



# Evaluación de Procesos y Resultados

Ayuda Alimentaria Directa

Evaluación Externa de Procesos y Resultados 2017

**Informe Ejecutivo**

## **Evaluación de procesos y resultados del programa:**

Ayuda Alimentaria Directa.

---

### **Título de la Evaluación:**

Evaluación Externa de Procesos y Resultados del programa:

Desayunos Escolares, Nutrición Extraescolar y Ayuda Alimentaria Directa

### **Tipo de Evaluación:**

Evaluación de procesos y resultados

### **Ejercicio anual evaluado:**

2017

**Fecha de publicación:** Junio 2018

### **Equipo principal de investigadores:**

Mtro. Fernando Mellado Meza. -Director de la Evaluación.

Mtro. Edgar Estrada Eslava. - Coordinador de la Evaluación.

Dr. Leonardo Vázquez Rueda. - Coordinador de Procesamiento de la Información.

Mtro. Martín Pérez. - Coordinador de Analistas.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso. - Representante Legal de Numera, S.C.

### **Entidad Evaluadora:**

Numera, S.C. 

## **Directorio**

### **Gobierno del Estado de Jalisco**

**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**  
Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Presidente Consejo Técnico Evalúa Jalisco

**Mtra. Carolina Toro Morales**  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Secretaria Ejecutiva Consejo Técnico Evalúa Jalisco

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**  
Directora General de Monitoreo y Evaluación,  
Secretaria Técnica del Comité Técnico Evalúa Jalisco

Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)

### Representantes de instancias nacionales

**Dr. Gonzalo Hernández Licona**  
Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Dra. Gabriela Pérez Yarahuán**  
Coordinadora general del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados

**Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo**  
Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (invitado)

**Norma Angélica Cabeza Esquivel**  
Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (invitado)

Representantes de instancias académicas locales

**Dr. Antonio Sánchez Bernal**

Universidad de Guadalajara

**Dr. Agustín Escobar Latapí**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

**Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

**Dr. Freddy Mariñez Navarro**

El Colegio de Jalisco

**Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez**

Universidad Panamericana

**Dr. Raúl Montalvo Corzo**

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales

**Lic. Daviel Trujillo Cuevas**

Secretario de Desarrollo e Integración Social

**Dr. Hugo Michel Uribe**

Subsecretario de Finanzas

**Mtro. Radamanto Portilla Tinajero**

Director General de Política Social

**Mtro. Roberto Orozco Gálvez**

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

Equipo técnico

Dra. Mónica Ballescá Ramírez, Directora general de Monitoreo y Evaluación.

Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga, Directora de Evaluación de Resultados e Impacto.

Mtra. Adriana Valdez Calderón, Analista de Evaluación de Proyectos.

Mtra. Laura del Sagrario Mosqueda Castro, Coordinador C.

## Índice

1. Resumen Ejecutivo .....	6
2. Introducción.....	9
3. Descripción del programa. ....	10
4. Objetivos de la evaluación. ....	13
5. Metodología.....	17
5.1 Parámetros metodológicos de los objetivos específicos de investigación.....	17
6. Principales hallazgos positivos y negativos. ....	19
6.1. Principales hallazgos positivos y negativos “Evaluación de Procesos”. ....	19
6.2. Principales hallazgos positivos y negativos “Evaluación de Resultados”. ....	22
7. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Proceso” .....	25
8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Resultados” .....	30
9. Tabla de Recomendaciones “Evaluación de Procesos” Programa Ayuda Alimentaria Directa. ....	33
10. Tabla de Recomendaciones “Evaluación de Resultados” Programa Ayuda Alimentaria Directa. ....	36
11. Recomendaciones para Agenda de Mejora.....	39
12. Conclusiones “Evaluación de Procesos” del Programa Ayuda Alimentaria Directa. ....	41
13. Conclusiones “Evaluación de Resultados” del Programa Ayuda Alimentaria Directa. ....	42
14. Glosario de términos.....	43
15. Anexos. ....	44

#### 1. Resumen Ejecutivo

La presente evaluación de procesos y resultados tuvo como objetivo determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación de los procesos del programa Ayuda Alimentaria Directa, así mismo los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema público que se ha planteado.

Se observa que el programa Ayuda Alimentaria Directa se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo en su objetivo estratégico, O12 Reducir la Pobreza y la desigualdad.

El programa mantiene una adecuada alineación de sus objetivos con el problema público que atiende, así mismo, se registró que su principal documento normativo (Reglas de Operación), presentan una alineación con el problema público identificado.

El proceso de planeación del programa Ayuda alimentaria Directa se desarrolla durante los meses de noviembre y diciembre, en este proceso se lleva a cabo la elaboración de las Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados, validación del Padrón de Beneficiarios, así mismo, se establecen las metas a cumplir con la intervención del programa, lo que permite planificar su operación con antelación.

Para atender a su población objetivo el programa dispone de dos modalidades de apoyos, Zona Mestiza (125 Municipios), Zona Indígena (Micro-regiones de Mezquitic y Bolaños) para obtener mejores resultados en el desempeño del programa en atención a grupos de mayor necesidad.

Los Departamentos de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad, realizan la elaboración de cartas descriptivas y presentaciones las pláticas de orientación alimentaria los cuales son entregadas a los Sistemas DIF Municipales, con la finalidad que cada mes se impartan las pláticas a los beneficiarios, con lo que se buscan capacitar a los beneficiarios en orientación alimentaria para mejorar su calidad de vida.

El programa desarrolla de manera pertinente el proceso de difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas, pues se observa que el Sistema DIF Jalisco pública la información del programa a través de su portal de transparencia, donde se puede consultar el avance en la ejecución del gasto, avance en el cumplimiento de las metas, así como, Padrón de Beneficiarios, Reglas de Operación y Matriz de Indicadores para Resultados, así mismo, se pudo corroborar que se tiene publicada información del programa Ayuda Alimentaria Directa en el portal del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos.

Se observa que el programa realiza la selección de beneficiarios de manera pertinentemente a través de la aplicación de un instrumento denominado Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), lo que permite sistematizar y transparentar la selección de los beneficiarios, cabe mencionar que este proceso corresponde a los Sistemas DIF Municipales.

## **Evaluación de procesos y resultados del programa:**

### **Ayuda Alimentaria Directa.**

En cuanto a los procesos de producción y distribución de los apoyos se registra que su realización se lleva de manera adecuada, dado que en el proceso de planeación se establecen las metas que deberá alcanzar el programa Ayuda Alimentaria Directa, lo que permite tener de forma anticipada la estimación de costos de producción, así como, la entrega de los apoyos en tiempo y forma a los beneficiarios.

En materia de seguimiento, se registró que el programa Ayuda Alimentaria Directa no dispone de un mecanismo institucionalizado que le permita llevar a cabo la selección de los beneficiarios, a quienes se les habrá de aplicar la encuesta de satisfacción, en este sentido, se observa un área de oportunidad en el establecimiento de un procedimiento estadísticamente válido, de manera que permita obtener datos para la mejora del programa.

El programa Ayuda Alimentaria Directa no dispone de manuales de procedimientos de los procesos, así como, tampoco dispone de diagramas de flujo de los procesos de Planeación, Difusión, Solicitud de Apoyo, Selección de Beneficiarios, Producción, Distribución, Entrega de Apoyos, Seguimiento a Beneficiarios, Monitoreo y Contraloría Social, lo que representa una área de oportunidad la elaboración de los manuales de procedimientos, en cuanto a los flujogramas, con la información recada con los responsables del programa, el equipo evaluador diseñó los diagramas de flujo de los procesos antes mencionados.

Se registró que el programa Ayuda Alimentaria Directa documenta los bienes entregados a través del Padrón de Beneficiarios, Firma de entrega de apoyos, así mismo, mediante la Matriz de Indicadores para Resultados se mide el cumplimiento de sus objetivos, de manera que estos instrumentos le permite documentar la atención del problema público que se tienen identificado.

El programa Ayuda Alimentaria Directa cuenta con un padrón de 68,435 beneficiarios, cuyo presupuesto total anual asciende a los \$129,506,402, en base a los datos anteriores se determinó el costo – eficiencia que presenta el programa, es decir, (lo que cuesta producir una unidad), para este caso el costo del apoyo por beneficiario (costo total/total de beneficiarios), correspondiendo a \$1,892.4 por cada beneficiario por cada beneficiario atendido por el programa Ayuda Alimentaria Directa.

En cuanto a la relación costo – efectividad, se obtuvo que por cada \$100,000.00 invertidos en el programa, mejoraron su condición en la escala de Seguridad Alimentaria, 14.3 beneficiarios, dando un total de 18,477 beneficiarios impactados positivamente, 52% de los beneficiarios que iniciaron en condiciones de seguridad alimentaria (segura/leve) logró mantenerse dentro de estos niveles de seguridad. Con lo cual, se registra que 21% de los beneficiarios no lograron mejorar la condición de inseguridad alimentaria observada inicialmente.

### **Análisis de resultados del estudio cuasi-experimental.**

En cuanto al análisis de la muestra aplicada al grupo de control, éste se observó consistente con los niveles de inseguridad alimentaria (moderada/severa) el cual correspondió a 43%, de manera que, se observó que para el programa Ayuda Alimentaria Directa, el 48% de los casos se encontraba en

## Evaluación de procesos y resultados del programa:

### Ayuda Alimentaria Directa.

---

inseguridad alimentaria (moderada o severa) antes de ingresar al programa, de manera que una vez aplicada la intervención del programa este porcentaje se disminuyó a 21% en inseguridad alimentaria (moderada o severa, con lo cual se puede identificar que el efecto que la intervención realiza sobre los beneficiarios contribuye eficientemente y eficazmente en la mejoría de dichos niveles de seguridad alimentaria, de acuerdo a la muestra de campo realizada..

A nivel general, se puede observar que las variables de la escala de Seguridad Alimentaria mejoraron una vez que los beneficiarios ingresaron al programa, con lo cual, existe una contribución positiva al cumplimiento del objetivo del programa, que consiste en promover una alimentación de calidad en las familias que se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria.

Contrastando los resultados obtenidos de los entrevistados que reciben apoyo del programa y el grupo de control se puede observar cómo se consolida la contribución del programa en la mejoría de la seguridad alimentaria de los beneficiarios que reciben los apoyos alimenticios, dado que del grupo de control, 57% de las personas que fueron entrevistadas obtuvieron una seguridad alimentaria segura/leve y 43 % se encuentran en seguridad alimentaria moderada/severa; mientras que con la intervención del programa Ayuda Alimentaria Directa, 79% de los beneficiarios presentan seguridad alimentaria de segura/leve, 21% se mantiene seguridad alimentaria moderada/severa, marcando una diferencia de 22% que salieron de segura/leve, para incorporarse al grupo de seguridad alimentaria segura/leve, aspecto que corrobora que el programa Ayuda Alimentaria Directa, obtiene un resultado positivo con su intervención en los beneficiarios atendidos.

## 2. Introducción.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (SUBSEPLAN), coordina la realización de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa Ayuda Alimentaria Directa. La presente evaluación tiene como fundamento legal los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación del programa Públicos (LGMEPP), publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" (13/05/2017), así como el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017-2018, con la finalidad de establecer las bases técnicas para implementar la estrategia de monitoreo y evaluación del programa públicos.

Los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación del programa Públicos (LGMEPP), establecen la base para la conceptualización de las evaluaciones tanto internas como externas, para la selección de las entidades evaluadoras externas, para la ejecución y seguimiento de los procesos de evaluación, así como la definición de compromisos de mejora derivados de los mismos; la elaboración del presente Informe de Evaluación se realizó con apego a los términos de referencia (TDR).

El Programa Ayuda Alimentaria Directa, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED), en el derecho social de 'Alimentación y Nutrición Adecuada', de manera que el responsable directo del programa es el Sistema DIF en el Estado de Jalisco (SEDIF), así mismo, de forma indirecta los responsables del programa son los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) del estado de Jalisco.

El Informe de Evaluación se refiere al documento que integra los resultados derivados del análisis de los objetivos y preguntas de investigación establecidos en los Términos de Referencia, para cumplir con dicho propósito, fue desarrollada una metodología, que permite valorar la pertinencia en la ejecución operativa y la implementación de los procesos del programa objeto de estudio, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema público que cada programa tiene planteado. La información generada podrá considerarse en la planeación y mejora del programa.

Para efectos de conducir la evaluación fueron establecidos seis objetivos específicos de los cuales se derivaron diversas preguntas de investigación, las cuales fueron valoradas en función de la información documental del programa, entrevistas con ejecutores, aplicación de encuestas a beneficiarios y el análisis detallado de cada uno de los procesos que se observaron en la ejecución del programa.

Para la realización del estudio se contó con la participación del Sistema DIF Jalisco a través de la Subdirección General de Fortalecimiento Municipal, Dirección de Seguridad Alimentaria (Departamento Orientación Alimentaria), Dirección de Planeación (Departamento de Evaluación), los Sistemas DIF Municipales y la Unidad de Evaluación Externa (Numera, S.C.), coordinados por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco. La evaluación se realizó de septiembre de 2017 a mayo de 2018, el trabajo de campo de la encuesta a beneficiarios se realizó del 12 al 21 de marzo de 2018.

### 3. Descripción del programa.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco, tiene como prioridad atender a las familias que se encuentran en condiciones de marginación y vulnerabilidad alimentaria, basado en este principio y en colaboración con el Sistema DIF Nacional, se llevan a cabo acciones orientadas a combatir la inseguridad alimentaria de estas familias en el Estado de Jalisco.

El Sistema DIF Jalisco en convenio de colaboración con los Sistemas DIF Municipales, ofrece diversos programas de asistencia social con la finalidad de ayudar a las familias de escasos recursos a salir de las condiciones en las que se encuentran, a continuación, se describe uno de ellos que fue objeto de evaluación.

**Programa Ayuda Alimentaria Directa:** Dirigido a personas que se encuentren en inseguridad alimentaria leve, severa o moderada, con la aplicación de la encuesta de Focalización de Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA).

#### Descripción del programa Ayuda Alimentaria Directa<sup>1</sup>.

<b>Alineación a los derechos del Desarrollo Social</b>	Alimentación y nutrición adecuada
<b>Propósito del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033</b>	Equidad de oportunidades
<b>Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033</b>	Desarrollo e integración social
<b>Indicador de desarrollo MIDE Jalisco</b>	Porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación atendidas con apoyos alimentarios por los sistemas DIF.
<b>Año de inicio de operación del programa</b>	1974
<b>Tipo de presupuesto que recibe</b>	Federal
<b>Total de presupuesto inicial asignado 2017</b>	\$ 129,506,402.40 *
<b>Población potencial</b>	1,299,900 **
<b>Unidad de medida</b>	Beneficiarios
<b>Número total de beneficiarios atendidos el año anterior</b>	68,435 beneficiarios
<b>Número total de beneficiarios a atender en el año actual</b>	68,435 beneficiarios

<sup>1</sup>Tabla de Descripción del Programa Ayuda Alimentaria Directa; Nota: Los datos antes descritos fueron consultados en el sitio web de programas públicos, el programa en su caso podrá tener modificaciones al presupuesto y beneficiarios según sus necesidades.

Fuente: \* [https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop\\_2017\\_ayuda\\_alimentaria\\_directa\\_poej.pdf](https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_ayuda_alimentaria_directa_poej.pdf)

\*\* <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/reporte/fichaBasica/401>

#### Antecedentes Históricos del Programa Ayuda Alimentaria Directa<sup>2</sup>.

<b>1974</b>	Se inicia el programa en el estado de Jalisco con la finalidad de atender los problemas de seguridad alimentaria de la población de bajos recursos
<b>1993</b>	Se instituye el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) que además de otorgar ayuda alimentaria proporcionaba pláticas esporádicas de alimentación, nutrición y salud.
<b>1997</b>	El programa Ayuda alimentaria directa se enfoca en proporcionar alimentos básicos (con una cuota de recuperación simbólica) a familias vulnerables de escasos recursos.
<b>2014</b>	El programa PAAD se enfoca a familias que se encuentra en inseguridad alimentaria, leve, severa o moderada.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, a través de los Sistemas DIF Municipales brinda los apoyos de Ayuda Alimentaria Directa, es un programa de asistencia social que promueve la correcta alimentación de las familias del Estado de Jalisco, el cual está dirigido a la población de los 125 Municipios del Estado, que se encuentran en inseguridad alimentaria, leve, moderada o severa, otorgándoles una despensa alimenticia consistente en:

**Zona Mestiza:** Aceite de canola, arroz blanco, avena en hojuelas, atún en agua enlatado, cereal de trigo inflado integral fortificado, harina de maíz nixtamalizada, lenteja, frijol, pasta de fibra para sopa, leche descremada.

**Zona Indígena,** (Municipios de Mezquitic y Bolaños): Aceite de canola, arroz blanco, atún en agua enlatado, avena en hojuelas, cereal de trigo inflado fortificado, harina de maíz nixtamalizada, pasta con fibra para sopa, frijol, lenteja chica, harina de trigo, leche entera.

El programa tiene su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 en el objetivo 012 “Reducir la pobreza y desigualdad” con la estrategia E1 “Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación de la población en condiciones de pobreza”, focalizando su población objetivo a través de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad alimentaria (ENHINA).

#### Objetivo General del programa:

*Promover una alimentación correcta en familias del Estado de Jalisco en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, que contribuyen a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos favoreciendo la seguridad alimentaria (R.O. A. A., 2017).*

#### Objetivos Específicos:

- *Contribuir a la disminución de inseguridad alimentaria de familias vulnerables del Estado de Jalisco mediante la entrega mensual de una despensa acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario (R.O. A. A., 2017).*

<sup>2</sup>Elaboración propia con base en datos de las Reglas de Operación del Programa Ayuda Alimentaria Directa.

[https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop\\_2017\\_ayuda\\_alimentaria\\_directa\\_poej.pdf](https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_ayuda_alimentaria_directa_poej.pdf)

## Evaluación de procesos y resultados del programa:

### Ayuda Alimentaria Directa.

- *Promover cambios en las prácticas alimentarias de la población beneficiaria con capacitaciones de orientación alimentaria*(R.O. A. A., 2017).

El programa Ayuda Alimentaria Directa dispone de un presupuesto asignado de acuerdo a las Reglas de Operación 2017, de \$129,506,402.40 con el que se pretende llegar a 68,453 beneficiarios, en coordinación con los Sistemas DIF Municipales se han obtenido los siguientes resultados en los últimos años.

**Tabla de datos históricos de beneficiarios del Programa Ayuda Alimentaria Directa.<sup>3</sup>**

Ejercicio Fiscal	Número de beneficiarios.
<b>Año 2013</b>	68,435 beneficiarios
<b>Año 2014</b>	68,435 beneficiarios
<b>Año 2015</b>	68,435 beneficiarios
<b>Año 2016</b>	68,435 beneficiarios

<sup>3</sup>Elaboración propia en base a datos de las Reglas de operación y padrón del Programa Ayuda Alimentaria Directa.

Fuente: [https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop\\_2017\\_ayuda\\_alimentaria\\_directa\\_poej.pdf](https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_ayuda_alimentaria_directa_poej.pdf)  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/6684>  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/6734>

**4. Objetivos de la evaluación.**

**Objetivo general:** Determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación de los procesos del programa Ayuda alimentaria directa, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema público que el programa se ha planteado.

**Objetivos específicos:**

- a) Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos.
- b) Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.
- c) Determinar si el funcionamiento de los procesos, es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.
- d) Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios, es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema.
- e) Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que el programa tiene diagnosticado.
- f) Determinar en qué medida el desempeño del programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.

**Objetivos y preguntas de investigación<sup>4</sup>.**

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Identificar en qué medida la planeación de los programas contribuye a la optimización de sus procesos.	¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de planeación de los programas?	<input type="checkbox"/> Se describirán los insumos y recursos que se emplean en el proceso de planeación, y determinar su suficiencia para el proceso de planeación. <input type="checkbox"/> Se hará explícita la existencia de manuales de procedimientos o documentos institucionales que describan los recursos que se emplean en proceso de planeación. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de planeación de los programas son adecuados para optimizar sus otros procesos operativos?	<input type="checkbox"/> Se analizará la existencia de documentos institucionales o manuales de procedimientos para corroborar que la planeación de los programas es adecuada para optimizar sus otros procesos. <input type="checkbox"/> Se presentará el diagrama de flujo a través del cual se aprecie oportunidad respecto a los tiempos para la realización de las actividades de planeación y su duración. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Identificar en qué medida la planeación de los programas contribuye a la optimización de sus procesos.	¿En qué medida el proceso de planeación de los programas adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas?  (No procede valoración cuantitativa)	<input type="checkbox"/> Se realizará un análisis integral de los documentos institucionales, así como de la existencia y contenido de manuales de procedimientos  <input type="checkbox"/> Identificar la relevancia del proceso de planeación y su relación con los otros procesos operativos. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

<sup>4</sup> Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Ayuda Alimentaria Directa”.

**Objetivos y preguntas de investigación<sup>5</sup>(continuación).**

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Determinar si el proceso de difusión de los programas es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.	¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de difusión de los programas?	<input type="checkbox"/> Se describirán los insumos y recursos que se emplean en el proceso de difusión, y determinar su suficiencia para dicho proceso. <input type="checkbox"/> Se hará explícita la existencia de manuales de procedimientos o documentos institucionales que tomen en cuenta, además de los insumos y recursos disponibles, los siguientes elementos de análisis: las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de difusión de los programas, para determinar si éstos son adecuados para optimizar los otros procesos operativos. <input type="checkbox"/> Se incluirá al menos un diagrama de flujo que describa el proceso de difusión de los programas. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida el proceso de difusión que lleva a cabo el programa es adecuado para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas sobre su gestión?	<input type="checkbox"/> Se realizará un análisis integral de los documentos institucionales, así como de la existencia y contenido de manuales de procedimientos. <input type="checkbox"/> Se identificará la relevancia del proceso de difusión de los programas. para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	¿En qué medida el proceso de difusión de los programas es pertinente para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia?	<input type="checkbox"/> Realizar un análisis integral de los documentos institucionales, así como de la existencia y contenido de manuales de procedimientos. <input type="checkbox"/> La respuesta tendrá en cuenta la legislación en la materia, enunciar el articulado y hacer explícita la relación que se guarda con el proceso de difusión. <input type="checkbox"/> Se identificará la relevancia del proceso de difusión de los programas. para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Determinar si el funcionamiento de los procesos es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.	¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de los procesos de generación y distribución de los bienes o servicios que entrega?	<input type="checkbox"/> Se hará explícita la existencia de manuales de procedimientos y otros documentos institucionales que describan el proceso de generación y distribución de bienes o servicios que entrega el programa. <input type="checkbox"/> Se tendrá en cuenta, además de los insumos y recursos disponibles, los siguientes elementos de análisis: las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, para determinar si éstos son adecuados para el cumplimiento de sus objetivos. <input type="checkbox"/> Se valorará la oportunidad en el tiempo y la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios, y si éstos son oportunos para optimizar el cumplimiento de los objetivos. <input type="checkbox"/> Se tendrá en cuenta los macro procesos y sub procesos de cada uno de los programas, especificados en el formato anexo 5 de los TDR. <input type="checkbox"/> Se incluirá un análisis de las condiciones en que se ejecutan los procesos en el entorno municipal, así como la capacidad de gestión de las instancias ejecutoras municipales.
	¿En qué medida el proceso de generación y distribución de bienes o servicios de los programas, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas?  (No procede valoración cuantitativa)	<input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícita la existencia de manuales de procedimientos y otros documentos institucionales que describan la relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas. <input type="checkbox"/> Se incluirá al menos un diagrama de flujo que muestre en qué medida el proceso de generación y distribución de bienes o servicios de los programas adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos. <input type="checkbox"/> Deberá hacerse un análisis integral sobre el proceso de generación y distribución de bienes y servicios, y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

<sup>5</sup>Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Ayuda Alimentaria Directa”.

Objetivos y preguntas de investigación<sup>6</sup>(continuación).

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema que pretende atender cada programa.	¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) o algún otro instrumento que le facilite su organización y seguimiento, y en qué medida es adecuada para ello?	<input type="checkbox"/> Entre los elementos de análisis deberá verificarse la existencia y calidad de una MIR, o en su caso de indicadores de gestión y de resultados de los programas, que se encuentren en bases de datos o plataformas de consulta entre los actores involucrados en los diferentes procesos de los programas. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida los sistemas de información que utiliza el programa para tener un control de los beneficios que entrega son adecuados para verificar el cumplimiento de sus objetivos y la atención del problema público que pretende atender?	<input type="checkbox"/> Se considerará un análisis sobre los sistemas de información, si éstos son adecuados para verificar la atención del problema público que el programa intenta atacar. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas?	<input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícita la existencia de manuales de procedimientos y otros documentos institucionales que describan el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa.
	(No procede valoración cuantitativa)	<input type="checkbox"/> Se incluirá al menos un diagrama de flujo que muestre el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa. <input type="checkbox"/> Se hará un análisis integral sobre el proceso de seguimiento y monitoreo, y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos de los programas es pertinente para la atención del problema público que cada programa tiene diagnosticado.	¿En qué medida los mecanismos de verificación, control y acompañamiento resultan eficaces y eficientes para mejorar el desempeño?	<input type="checkbox"/> Se deberá identificar qué mecanismos de verificación, control y acompañamiento implementan los programas. <input type="checkbox"/> Se identificará que mecanismos los programas han utilizado para verificar que los recursos pagados sean entregados efectivamente, para verificar la distribución y periodicidad de entrega de despensas, así como controlar la calidad de los beneficios y su entrega. <input type="checkbox"/> Se deberá identificar los mecanismos existentes para dar acompañamiento a la ejecución de los programas en los gobiernos municipales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿Los programas han identificado estudios externos e independientes en los que se analicen los resultados que éstos generan en la condición del problema público que pretenden atender?	<input type="checkbox"/> Se hará explícito cual es la naturaleza de los estudios sobre la condición del problema público identificado. <input type="checkbox"/> Además, se realizará un análisis del uso de la información de los estudios.
	¿Los objetivos definidos en los programas en sus documentos institucionales están válidamente alineados con la solución del problema que cada programa pretende atacar?	<input type="checkbox"/> Se identificará claramente el grado de alineación de los objetivos de los programas respecto del problema público que el programa pretende atender, a partir de la revisión de los documentos de diagnóstico y otros documentos institucionales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida los bienes o servicios que entregan los programas y sus efectos inmediatos, permiten documentar la atención del problema público que cada programa busca atender, así como el avance en el cumplimiento de objetivos?	<input type="checkbox"/> Se identificará claramente de qué forma se documenta la provisión de los bienes y servicios, y si la información permite conocer en qué medida se cumplen los objetivos y se atiende el problema público que cada programa pretende atender. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿Los programas han identificado los retos a corto, mediano y largo plazo, que enfrentan en el cumplimiento de sus objetivos y en atención al problema público que cada programa pretende atender?	<input type="checkbox"/> Se deberá señalar qué mecanismos han utilizado los programas para identificar los retos a corto, mediano y largo plazo, en el cumplimiento de los objetivos. <input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícito a partir de que documentos institucionales los programas han documentado los retos. <input type="checkbox"/> Se tendrá que evidenciar que documentos se observan las acciones que los programas han seguido a partir de la identificación de los retos que enfrenta. <input type="checkbox"/> Se incluirá un análisis de los obstáculos de operaciones de las instancias ejecutoras municipales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

<sup>6</sup> Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Ayuda Alimentaria Directa”.

**Objetivos y preguntas de investigación<sup>7</sup>(continuación).**

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
<p>Determinar en qué medida el desempeño de los programas es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.</p>	<p>¿En qué medida los programas han implementado recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se deberá evidenciar cuales son las recomendaciones realizada en las evaluaciones anteriores.</li> <li><input type="checkbox"/> Se realizará un análisis del grado de cumplimiento de dichas recomendaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.</li> </ul>
	<p>¿En qué medida el desempeño de los programas ha sido costo-eficiente y costo-efectivo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se incluirá una respuesta de valoración cuantitativa que fortalezca el argumento de si los programas han sido costo-eficiente y costo –efectivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Se revisará información referente al presupuesto e inversiones públicas realizadas a los programas. Se presentará una clasificación sobre los criterios empleados en la clasificación de los costos respecto y la beneficiación.</li> <li><input type="checkbox"/> En la medida de la información disponible lo permita se deberá identificar posibles efectos del programa, con base en técnicas cuasi experimentales.</li> <li><input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.</li> </ul>
	<p>¿El programa ha definido una estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo para ampliar la entrega de los bienes o servicios que genera?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se deberá identificar qué mecanismos ha utilizado los programas para identificar la pertinencia de ampliar la entrega de bienes o servicios que generan; hacer explícito a partir de que documentos institucionales los programas han documentado la definición de esa estrategia de cobertura y; evidenciar si existen documentos en los que se observa si se han llevado acciones en el planteamiento de alguna estrategia de ampliación de su cobertura.</li> <li><input type="checkbox"/> Una vez identificadas las estrategias y/o mecanismos se deberá determinar en qué medida se han evitado la generación de efectos perversos en el desarrollo de los programas, así como la eficiencia de la estrategia.</li> <li><input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.</li> </ul>
	<p>¿En qué medida los resultados documentados hasta el momento justifican una reorientación de los objetivos iniciales de los programas y en qué sentido? (no procede valoración cuantitativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.</li> </ul>

<sup>7</sup> Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Ayuda Alimentaria Directa”.

## **5. Metodología.**

Para efectos de la presente evaluación se desarrolló la siguiente metodología en la cual se detallan los criterios para abordar los temas de investigación.

### **5.1 Parámetros metodológicos de los objetivos específicos de investigación.**

#### **Objetivo específicos:**

1. Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos.
2. Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.
3. Determinar si el funcionamiento de los procesos es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.
4. Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios, es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema.
5. Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que el programa tiene diagnosticado.
6. Determinar en qué medida el desempeño del programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.

#### **Parámetros metodológicos para los objetivos:**

- a) Técnicas de investigación: Predominantemente Cualitativas, no experimentales:
  - i. Entrevista a profundidad basada en tópicos de investigación con ejecutores y responsables del programa y actores clave.
  - ii. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información del programa.
  - iii. Observación directa y análisis de datos obtenidos.
- b) Fuentes de información: indirectas o directas; Unidades ejecutoras del programa; Dependencias gubernamentales del Estado de Jalisco, coordinadoras del programa objeto de estudio.
- c) Alcance: Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones.
- d) Enfoque: Predominantemente cualitativo con valoración sintética cuantitativa en preguntas de investigación pertinentes.

#### **Adicionalmente para los parámetros metodológicos para los objetivos del 5 y 6:**

- a) Aplicación y análisis de encuestas de campo, aplicadas a los beneficiarios en cada programa.

Con la finalidad de dar respuesta a los objetivos y preguntas de investigación fue diseñado un instrumento analítico para la evaluación de procesos y una guía de entrevista a profundidad, así mismo, se realizó la solicitud de información documental de los procesos correspondientes al programa. Con relación en la evaluación de resultados se realizaron los instrumentos de recolección y análisis de datos, para su posterior aplicación.

**Datos de levantamiento de entrevistas<sup>8</sup>**

Población	Beneficiarios del programa Ayuda Alimentaria Directa Grupo de Control (Zonas Marginadas)		
Requisitos/muestra	Ser mayor de 18 años de edad Ser padre, tutor o beneficiario directo del programa Responder presencialmente la entrevista		
Lugar de aplicación	Punto de reunión		
Alcance del estudio	Municipio	No. de entrevistas	Grupo de control
	Arandas		17
	Guadalajara	124	68
	Jocotepec		15
	San Miguel el Alto		16
	Tlaquepaque	29	73
	Tomatlan		31
	Tonalá		23
	Zapopan	34	75
	Puerto Vallarta	78	20
	Tlajomulco de Zúñiga	29	15
	El Salto	32	32
	<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>385</b>
Fecha de estudio	12 al 21 de marzo de 2018		
Esquema de selección de la muestra	Muestreo empleado fue aleatorio – sistemático y estratificado por municipio. La selección de elementos final fue coincidental tras la realización de una convocatoria abierta.		
Técnica de recolección de datos	Entrevista grupal cara a cara, mediante cuestionario estructurado		
Tamaño de la muestra	326 entrevistas efectivas		
Método de estimación de resultados	Los datos presentados representan frecuencias, promedios y porcentajes. El diseño muestral corresponde a un margen de error de +- 5%; intervalo de confianza de 95% para cada muestra.		

El instrumento aplicado en las entrevistas fue basado en la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria (ELCSA), a través de la validación realizada 'Validation of The Latin American and Caribbean Food Security Scale (ELCSA) in rural and urban context of Veracruz, Mexico' el 21 de noviembre de 2014, extraído de:

[https://www.uv.mx/rm/num\\_anteriores/revmedica\\_vol14\\_num2/articulos/validacion.pdf](https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol14_num2/articulos/validacion.pdf);

Para efectos del presente estudio se modificó la temporalidad de 3 meses a 12 meses para ser apropiada al periodo de evaluación anual, así mismo, se agregó un apartado de respuesta denominado 'antes de pertenecer al programa', con el cual se pretende contar con la respuesta retrospectiva que permita identificar movimientos en la escala de medición a partir de la intervención del programa. Así mismo, se realizaron modificaciones a la etiqueta de las escalas de respuesta para hacerlas más claras:

Nunca=0 Pocas / raras veces=1 Algunas veces/ algo frecuente=2 Siempre=3. (Original: Nunca= 0 Rara vez=1 A veces=2 Siempre=3).

La escala de Seguridad Alimentaria será estimada por elemento de acuerdo a los puntos obtenidos en los siguientes rangos: Seguro (0 pts.); Leve (1 a 15 pts.); Moderado 16 a 30 pts.); Severa (31 a 45 pts.), **(ver instrumentos de entrevistas en anexos)**.

<sup>8</sup> Fuente: Elaboración propia.

## **6. Principales hallazgos positivos y negativos.**

### **6.1. Principales hallazgos positivos y negativos “Evaluación de Procesos”.**

#### **Hallazgos Positivos:**

Se observó una adecuada alineación de los objetivos del programa Ayuda Alimentaria Directa, con el problema público que atiende, así mismo, se registró que el programa dispone de documentos normativos institucionalizados que garantizan la alineación con el problema público que pretende atender, como son las Reglas de Operación del programa Ayuda Alimentaria Directa.

El proceso de planeación se lleva a cabo desde los meses de noviembre y diciembre, mediante el cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Trabajo del programa Ayuda Alimentaria, así mismo, se confeccionan las Reglas de Operación, Matriz de Indicadores, se establecen las metas, validación del padrón de beneficiarios, lo que permite planificar su operación con antelación.

Dado que en el proceso de planeación se establecen las metas que deberá alcanzar el programa Ayuda Alimentaria Directa, esto favorece la ejecución de los procesos de producción y distribución de los bienes, permitiendo que una vez aprobado el plan anual de trabajo, se inicie pertinentemente con la producción y distribución de los apoyos, este procesos se lleva a cabo desde los meses de noviembre y diciembre con la elaboración del proyecto del Plan Anual de Trabajo del programa, esto permite planificar la operación del programa con antelación.

Para atender a su población objetivo el programa dispone de dos modalidades de apoyos, Zona Mestiza (125 Municipios), Zona Indígena (Micro-regiones de Mezquitic y Bolaños) para mejores resultados en el desempeño del programa.

El Sistema DIF Jalisco, a través del Departamento de Orientación Alimentaria, lleva a cabo una capacitación al personal de los DIF municipales sobre Reglas de Operación, el levantamiento de solicitudes de apoyo, así como para la aplicación de la encuesta ENHINA a los solicitantes de los apoyos.

Se observó que el Departamento de Orientación Alimentaria en conjunto con el Departamento de Aseguramiento de la Calidad, realizan la elaboración de cartas descriptivas y presentaciones las pláticas de orientación alimentaria los cuales son entregadas a los Sistemas DIF Municipales, con la finalidad que cada mes se impartan las pláticas a los beneficiarios, con lo que se contribuye al logro de los objetivos patentados en el programa, que buscan capacitar a los beneficiarios en orientación alimentaria, para mejorar su calidad de vida y puedan salir de la inseguridad alimentaria en la que se encuentran.

En cuanto a transparencia, el programa Ayuda Alimentaria Directa se desempeña de manera positiva, ya que la información se publica en el portal de transparencia del Sistema DIF Jalisco, pudiéndose consultar, las Reglas de Operación, el padrón de beneficiarios, Matriz de Indicadores para Resultados, avance en el gasto de la ejecución, avance en el cumplimiento de metas y objetivos, de manera que

## **Evaluación de procesos y resultados del programa:**

### **Ayuda Alimentaria Directa.**

---

contribuye a la transparencia, adicionalmente se encuentra información del programa en el portal del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos.

En materia de rendición de cuentas el programa lleva a cabo un adecuado proceso de difusión, dado que en el portal de transparencia del Sistema DIF Jalisco se encuentra publicada información del avance en la ejecución del gasto del programa, así mismo, el avance en el cumplimiento de metas y objetivos, dando cumplimiento a los ordenamientos legales en materia de rendición de cuentas.

La selección de los beneficiarios del programa se realiza pertinentemente a través de la aplicación de un instrumento denominado Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), lo que permite sistematizar y transparentar la selección de los beneficiarios.

El programa Ayuda Alimentaria Directa, dispone de la selección de productos de acuerdo a los lineamientos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria (EIASA), cubriendo la calidad nutricia para los beneficiarios, esto permite que las dotaciones de alimentos contribuyan a una sana alimentación de los beneficiarios y rescatarlos de la inseguridad alimentaria en la que se encuentran. Así mismo, los productos alimentarios, que integran las despensas, incluyendo su empaque, disponen de una imagen institucionalizada del programa y sistema DIF Jalisco, lo que permite una adecuada identificación y comunicación de los apoyos.

Se observó que el programa Ayuda Alimentaria Directa, lleva de manera adecuada los procesos de producción y distribución de los bienes que se ofrecen, debido que dispone de los insumos y recursos necesarios para dichos procesos, puesto que durante el proceso de planeación se establecen las metas a cumplir de acuerdo al presupuesto asignado al programa.

El programa Ayuda alimentaria Directa cuenta con la conformación de comités de participación ciudadana integrado por beneficiarios lo que favorece el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficiarios, así como el cumplimiento de objetivos y la atención del problema público.

Se registró que el programa Ayuda Alimentaria Directa dispone de una línea telefónica gratuita 01 800-3000-343 para denuncias y sugerencias, así mismo, esta información se encuentra impresa en los empaques de los productos que entrega. Lo que permite tener comunicación directa y oportuna para conocer las quejas y las sugerencias de los beneficiarios del programa.

### **Hallazgos Negativos:**

Se registró que el programa Ayuda Alimentaria Directa no dispone de manuales de procedimientos, así como, tampoco dispone de diagramas de flujo de los procesos de Planeación, Difusión, Solicitud de Apoyo, Selección de Beneficiarios, Producción, Distribución, Entrega de Apoyos, Seguimiento a Beneficiarios, Monitoreo y Contraloría Social, lo que representa una área de oportunidad en la elaboración de los manuales de procedimiento de los procesos, cabe mencionar que con la

## Evaluación de procesos y resultados del programa:

### Ayuda Alimentaria Directa.

---

información recada con los responsables del programa, el equipo evaluador diseño los diagramas de flujo de los procesos antes mencionados.

Se observó durante la elaboración del Plan Anual de Trabajo no se definen en su estructura acciones orientadas al adecuado desarrollo del proceso de Seguimiento a beneficiarios.

Existe retraso en la entrega de formatos aplicados de las encuestas ENHINAS para su captura en el departamento de Orientación Alimentaria, ya que los Sistemas DIF Municipales no las entregan en tiempo (programa Ayuda Alimentaria Directa) lo que ocasiona que se acumule la captura en el sistema, por lo tanto, se retrasa la emisión de la información de aquellos beneficiarios que se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria que serán los candidatos para la selección del padrón del programa.

El Departamento de Aseguramiento de la Calidad no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo el seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los bienes, por lo que dicha supervisión se realiza cada año en los Sistemas DIF Municipales.

No se cuenta con una metodología válida científicamente, por medio de la cual se lleve a cabo la determinación de la muestra de beneficiarios a los cuales se les habrá de aplicar la encuesta de satisfacción, dado que la selección corresponde a 10 beneficiarios por municipio de manera aleatoria, así mismo, no se especifica de qué manera se determinan los reactivos de la encuesta de satisfacción realizada como parte del proceso de seguimiento.

La Matriz de Indicadores de Resultados que se dispone en el PAAD, presenta ambigüedades a nivel de Actividades, dado que lista tres componentes (Capacitación en temas de orientación alimentaria y dos de apoyos entregados a personas con carencia alimentaria), con una sola actividad asignada, por lo que no son las suficientes para la generación de los componentes mencionados.

Se registró que durante el proceso de evaluación del programa no se tenían establecidos los Comités de Contraloría Social, solo se cuenta con Comités de Participación Ciudadana, cabe mencionar que actualmente ya se cuenta con documentos institucionales para la conformación de los Comités de Contraloría Social, es importante mencionar al corte de la evaluación mayo de 2018, ya se encontraban en proceso de conformación los Comités de Contraloría Social del programa.

## **6.2. Principales hallazgos positivos y negativos “Evaluación de Resultados”.**

### **Hallazgos Positivos:**

Se observa que el programa Ayuda Alimentaria Directa documenta los bienes entregados a través de Padrón de Beneficiarios, Firma de entrega de apoyos (Despensas), así mismo, mediante la Matriz de Indicadores para Resultados se mide el cumplimiento de sus objetivos, de manera que estos instrumentos le permite documentar la atención del problema público que se tienen identificado.

Se registra que el programa identifica los retos a través de las evaluaciones externas, mediante las cuales se obtienen hallazgos y recomendaciones para la mejora del diseño y operatividad que conlleven al cumplimiento de los objetivos del programa. Se identificaron evaluaciones externas para el programa de Ayuda Alimentaria directa, en las cuales se establecen recomendaciones que se aplican en el corto plazo para la mejora de operatividad de lo programa.

Se registra que el programa obtiene una calificación de excelente o buena para el 90% de los entrevistados, mientras que el 10% manifestó que es regular o mala, lo que sugiere un desempeño favorable, sin omitir la necesidad de mejorar el proceso de seguimiento a los beneficiarios, que permita una atención oportuna de las causas que generan una calificación negativa.

El programa Ayuda Alimentaria Directa cuenta con un padrón de 68,435 beneficiarios, así mismo tiene una asignación presupuestal anual de \$129,506,402, en base a los datos anteriores se determinó el costo – eficiencia que presenta el programa, es decir, (lo que cuesta producir una unidad), para este caso el costo del apoyo por beneficiario (costo total/total de beneficiarios), correspondiendo a \$1,892.4 por cada beneficiario por cada beneficiario atendido por el programa Ayuda Alimentaria Directa.

De acuerdo con los datos recabados en el estudio cuasi-experimental, 52% de los beneficiarios presentaron un nivel de Seguridad Alimentaria segura o leve antes de ingresar al programa; mientras que el porcentaje de beneficiarios después de ser tratados con la intervención del programa, se incrementó a 79% que presentan un nivel de seguridad alimentaria segura/leve.

Con la aplicación de este análisis, se determinó la razón de costo – efectividad, que consiste en determinar la relación que existe entre las magnitudes del efecto y de los costos, en ese sentido, se obtuvo que por cada \$100,000 invertidos en el programa, mejoraron su condición en la escala de Seguridad Alimentaria, 14.3 beneficiarios, dando un total de 18,477 beneficiarios impactados positivamente, 52% de los beneficiarios que iniciaron en condiciones de seguridad alimentaria (segura/leve) logró mantenerse dentro de estos niveles de seguridad. Con lo cual, se registra que 21% de los beneficiarios no lograron mejorar la condición de inseguridad alimentaria observada inicialmente.

Tabla de “costo – eficiente” y “costo – efectividad<sup>9</sup>”

Análisis Costo - Eficiente y Costo - Efectivo		Porcentaje de beneficiarios en escala de Seguridad Alimentaria (Segura/leve)			Costos		
Programa	Beneficiarios	Antes de ingresar al programa	Después de ingresar al programa	Efecto Total de Beneficiarios	Costo total programa	Costo eficiente p/beneficiario	Razón de costo-efectividad (beneficiarios que mejoraron la seguridad alimentaria por cada \$100,000)
Ayuda Alimentaria Directa	68,435	52%	79%	27% 18,477	\$129,506,402	\$1,892.4	14.3

Notas: El total de beneficiarios del programa representa el número de personas registradas en el padrón de beneficiarios. El porcentaje de beneficiarios en escala de Seguridad Alimentaria (segura/leve) se obtuvo de la aplicación del instrumento a beneficiarios del programa en la presente evaluación, en dos temporalidades (antes y después de ingresar al programa). El efecto, es la diferencia generada por la intervención del programa (antes y después), representada en porcentaje y en número absoluto. El costo del programa, es la cantidad de recursos destinados a cada uno para el ejercicio 2017, así como el costo eficiente por beneficiario, representa el costo promedio general que cuesta atender a cada beneficiario incluido en el padrón. La razón de costo-efectividad representa la cantidad de beneficiarios que mejoraron en la escala de seguridad alimentaria (efecto) por cada \$100,000 pesos de inversión en el periodo 2017.

En cuanto al análisis de la muestra aplicada al grupo de control, éste se observó consistente con los niveles de inseguridad alimentaria (moderada/severa) el cual correspondió a 43%, de manera que, se observó que para el programa Ayuda Alimentaria Directa, el 48% de los casos se encontraba en inseguridad alimentaria (moderada o severa) antes de ingresar al programa, de manera que una vez aplicada la intervención del programa este porcentaje se disminuyó a 21% en inseguridad alimentaria (moderada o severa, con lo cual se puede identificar que el efecto que la intervención realiza sobre los beneficiarios contribuye eficientemente y eficazmente en la mejoría de dichos niveles de seguridad alimentaria, de acuerdo a la muestra de campo realizada.

A nivel general, se puede observar que las variables de la escala de Seguridad Alimentaria mejoraron una vez que los beneficiarios ingresaron al programa, con lo cual, existe una contribución positiva al cumplimiento del objetivo del programa, que consiste en promover una alimentación correcta de familias que se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria.

Contrastando los resultados obtenidos de los entrevistados que reciben apoyo del programa y el grupo de control se puede observar cómo se consolida la contribución del programa en la mejoría de la seguridad alimentaria de los beneficiarios que reciben los apoyos alimenticios, dado que del grupo de control, 57% de las personas que fueron entrevistadas obtuvieron una seguridad alimentaria segura/leve y 43 % se encuentran en seguridad alimentaria moderada/severa; mientras que con la intervención del programa Ayuda Alimentaria Directa, 79% de los beneficiarios presentan seguridad alimentaria de segura/leve, 21% se mantiene seguridad alimentaria moderada/severa, marcando una diferencia de 22% que salieron de segura/leve, para incorporarse al grupo de seguridad alimentaria segura/leve, aspecto que corrobora que el programa Ayuda Alimentaria Directa, obtiene un resultado positivo con su intervención en los beneficiarios atendidos.

<sup>9</sup> Fuente: Elaboración propia.

## **Evaluación de procesos y resultados del programa:**

### **Ayuda Alimentaria Directa.**

---

Se registra una mejoría en los hogares de los beneficiarios que han ingresado al programa Ayuda Alimentaria Directa, debido que la preocupación por quedarse sin alimentos en el hogar presenta una disminución con la intervención del programa, debido que antes de pertenecer al programa al 67% le preocupaba (algunas veces/algo frecuente o siempre) que se terminaran los alimentos, y una vez que reciben los beneficios del programa este porcentaje baja a 29% (algunas veces/algo frecuente o siempre). Por otra parte, 28% de los entrevistados que reciben el apoyo del programa ya no tienen la preocupación que se acabe la comida en su hogar, mientras que antes de pertenecer al programa 14% de los beneficiarios que no se preocupaban por quedarse sin alimentos en su hogar.

Los casos en que algún adulto se haya quedado sin comer todo el día por falta de dinero se disminuyen de 36% (algunas veces/algo frecuente o siempre) antes de pertenecer al programa a 14% (algunas veces/algo frecuente o siempre) una vez que reciben los apoyos Ayuda Alimentaria Directa, lo que representa una recuperación de los hogares que reciben los beneficios del programa. Así mismo, se incrementó de 45% antes de pertenecer al programa a 62% una vez que pertenecen al programa, en que nunca se haya quedado un adulto sin comer por falta de dinero en el hogar de los entrevistados.

### **Hallazgos Negativos:**

Se registró que el programa no cuenta con alguna estrategia de cobertura definida de mediano y largo plazo para ampliar los bienes que se entregan, dado que los recursos que aplica el programa provienen de participaciones federales, por lo que están sujetos a la asignación presupuestal de la federación.

En este sentido, es importante que el programa permita una mayor temporalidad de permanencia de los beneficiarios y así impactar de mejor manera positiva en los mismos, pues se asume que el programa contribuye a la atención del problema, pero la atención multifactorial del mismo queda fuera de su ámbito de control.

Sobre el consumo final de los alimentos que provee el programa como apoyo, el 5% afirmó que 'casi siempre son consumidos por miembros del hogar', lo que indica que este grupo (5%) en algunas ocasiones destina los alimentos a otro fin, aspecto que no contribuye para el programa cumpla de manera adecuada con sus objetivos.

Se observó que el tiempo de permanencia de los beneficiarios en el programa es por un año, lo que representa que exista la posibilidad que cuando algún beneficiario salga del programa pueda recaer en inseguridad alimentaria, en este sentido, habría de valorarse la posibilidad de incrementar la temporalidad de los beneficiarios en el programa.

7. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Proceso”  
FODA por objetivo Programa Ayuda Alimentaria Directa:

Objetivo a) Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos.		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
		<p>1.- La planeación está vinculada al cumplimiento de la entrega de los componentes (bienes) que ofrece el programa a la población en inseguridad alimentaria.</p> <p>2.- En la planeación se definen las metas las cuales son pertinentes de acuerdo a los recursos disponibles del programa ayuda alimentaria directa.</p> <p>3.- En el proceso de planeación se determinan los temas de orientación alimentaria para atender la corresponsabilidad de los beneficiarios con el programa.</p>	<p>1.- El programa de ayuda alimentaria directa no dispone de un manual de procedimientos para llevar a cabo el desarrollo de del proceso de planeación.</p> <p>2.- En la estructura del plan anual de trabajo no se definen acciones orientadas al adecuado desarrollo del proceso de Seguimiento a beneficiarios</p> <p>3.- las Reglas de Operación que son el marco normativo de la operatividad del programa son publicadas en el mes de marzo, presentando un desfase con el año de ejercicio fiscal en curso.</p>
Dimensión externa	Oportunidades	<p><b>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado con la finalidad de obtener un incremento presupuestal adicional al inflacionario con la finalidad llegar mayor número de beneficiarios.</p> <p>2.- Es recomendable incorporar a los Sistemas DIF Municipales en el proceso de planeación aportando información de la operación del programa en sus municipios como retroalimentación y mejora del mismo.</p> <p>3.- Se sugiere establecer en el proceso de planeación las acciones encaminadas al desarrollo adecuado de los procesos de solicitud de apoyo, para dar atención y respuesta a la población que demanda ser incorporada en el programa.</p>
	Amenazas	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda realizara una investigación en conjunto con los Sistemas DIF Municipales con la finalidad de conocer aquellas zonas que pueden presentar conflictos territoriales indígenas para conciliar los inconvenientes, y poder hacer la entrega de los bienes.</p> <p>2.- Se recomienda establecer en mecanismos en la planeación para la</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda elaborar un manual de procedimientos institucionalizados para desarrollar el proceso de planeación de manera adecuada y apegado a las reglas operación del programa Alimentaria Directa.</p> <p>2.- Se sugiere hacer la solicitud de la radicación de los recursos una vez que se conozca la publicación del presupuesto</p>

3.- Falta de interés de los ciudadanos por integrar los comités de participación ciudadana, de donde se provee información para la retroalimentación del programa.	integración de los Comités de Contraloría Social previstos en las Reglas de Operación del programa, actualmente se cuenta con la Guía de los Comités de Contraloría social. 3.- Se sugiere determinar la realización de los manuales de capacitación sobre orientación alimentaria para facilitar a los Sistemas DIF Municipales, la impartición de los talleres a beneficiarios en las comunidades.	para realizar de manera oportuna la solicitud de compra de los productos que integran las despensas del programa. 3.- Capacitar a los beneficiarios haciendo conciencia de la importancia que se tiene en la constitución de los comités de participación ciudadana quienes apoyas en la operatividad del programa en las comunidades además de ser fuente de información para la retroalimentación en temas de mejora de los procesos.
--	---	--

**FODA por objetivo Programa Ayuda Alimentaria Directa:**

<b>Objetivo b) Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.</b>		
<b>Dimensión interna</b>	<b>Dimensión interna</b>	
	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
	<p>1.- El programa cumple con la normatividad de difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la legislación local.</p> <p>2.- EL programa tiene publicado el padrón de beneficiarios cumpliendo además con lo establecido para la protección de datos personales.</p> <p>3.- El programa cuenta con imagen institucionalizada en los productos que integran las despensas, así mismo el empaque de las despensas cuenta con imagen institucional del programa y sistema DIF Jalisco.</p>	<p>1.- El programa no dispone de un adecuado proceso de difusión en materia de convocatoria con alcance a los posibles beneficiarios.</p> <p>2.- No se cuenta con un manual de procedimientos para realizar el proceso de difusión de manera adecuada y que involucre a los Sistemas DIF Municipales de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>3.- No se dispone de un mecanismo de supervisión a los Sistemas DIF Municipales en el cumplimiento del convenio de colaboración que implica la difusión del programa de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.</p>
<b>Dimensión externa</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</b>
	<p>1.- Que los Sistemas DIF Municipales lleven a cabo las acciones necesarias para contar con la infraestructura tecnológica para que dispongan de sitios oficiales de difusión de información del programa.</p> <p>2.- Se impartan cursos de capacitación al personal de los Sistemas DIF Municipales que tengan insuficiencia en las acciones de difusión del programa.</p> <p>3.- Que los Sistemas DIF Municipales realicen convenios con los medios de comunicación de sus municipios para difundir los beneficios que ofrece el programa.</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se sugiere coadyuvar con los Sistemas DIF Municipales para que cuenten con la tecnología necesaria para desarrolla sus sitios oficiales a través de los cuales podrán realizar la divulgación de los beneficios que ofrece el programa.</p> <p>2.- Se sugiere determinar un calendario de capacitación al personal de los Sistemas DIF Municipales dándoles las herramientas de conocimiento necesario para que estos cuenten con sitios oficiales con la información del programa.</p> <p>3.- Se recomienda orientar a los Sistemas DIF Municipales para que establezca un convenio con los medios de comunicación</p>

			para que puedan hacer la convocatoria del programa a los posibles beneficiarios.
	<p><b>Amenazas</b></p> <p>1.- Se presente recorte presupuestal de manera que afecte las acciones que se realizan de difusión del programa en materia de convocatoria a beneficiarios, en los DIF Municipales. (En la adquisición de impresos, lonas, spots, ruedas de prensa, etc.)</p> <p>2.- Que los Sistemas DIF Municipales no cuenten con el personal capacitado para impartir las pláticas de orientación alimentaria que dispone el programa.</p> <p>3.- Que por condiciones climatológicas o de accidentes geográficos no se pueda acceder a las comunidades rurales para impartir las pláticas de orientación alimentaria.</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se sugiere diseñar estrategias en conjunto con los DIF municipales de tal forma que se aprovechen los recursos disponibles en el sistema DIF Jalisco en materia de publicaciones en sitios oficiales, replicando la información en los municipios.</p> <p>2.- Se recomienda establecer cursos de actualización al personal de los Sistemas DIF Municipales en materia de orientación alimentaria, para que puedan impartir la capacitación a los beneficiarios.</p> <p>3.- Se sugiere diseñar el calendario de capacitación tomando en cuenta las condiciones geográficas de la región en cada municipio, previendo las posibles afectaciones de tránsito por las situaciones climáticas, para poder cumplir con el total de la capacitación.</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda establecer los mecanismos para llevar a cabo un adecuado proceso de difusión materia de convocatoria, para que los solicitantes de los apoyos conozcan de los beneficios que ofrece el programa.</p> <p>2.- Se sugiere diseñar y elaborar un manual de procedimientos institucionalizado por medio del cual se desarrolle de manera adecuada y oportuna el proceso de difusión del programa.</p> <p>3.- Se recomienda establecer un mecanismo a través del cual se pueda supervisar la difusión que llevan a cabo los DIF municipales en materia de convocatoria a los posibles beneficiarios, esto en función del convenio de colaboración que se tiene suscrito.</p>

**FODA por objetivo Programa Ayuda Alimentaria Directa:**

<b>Objetivo c) Determinar si el funcionamiento de los procesos, es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.</b>			
		<b>Dimensión interna</b>	
		<p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.- El programa dispone de un padrón definido el cual facilita la entrega de los bienes en las comunidades.</p> <p>2.- El programa tiene definidos los productos que integrarán las despensas con calidad nutricia para lograr los objetivos de cambiar la inseguridad alimentaria de los beneficiarios.</p> <p>3.- El programa establece en la planeación un calendario de distribución y entrega de las despensas a los Sistemas DIF Municipales con que se optimiza el proceso.</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <p>1.- El subproceso de licitación se lleva a cabo en los meses de noviembre y diciembre una vez que se tiene el fallo queda a disponibilidad presupuestaria para generar la orden de compra.</p> <p>2.- No se cuenta con mecanismos establecido de verificación de las bodegas que utilizan los Sistemas DIF Municipales para almacenar los bienes del programa.</p> <p>3.- No se cuenta con la evidencia que los documentos que se utilizan en la verificación de la entrega sean utilizados para implementar mejoras en la operación del programa.</p>
<b>Dimensión externa</b>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>1.- Se presente un aumento del presupuesto lo que permitiría incorporar beneficiarios al padrón que se encuentran en lista de espera.</p> <p>2.- Los comités de participación ciudadana tienen disposición para apoyar en la entrega a los Sistemas DIF Municipales que tienen necesidad de personal.</p>	<p><b>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Con base en los resultados que el programa obtiene en la entidad se recomienda solicitar un incremento presupuestal para incorporar al padrón de beneficiarios a quienes se encuentran en lista de espera.</p> <p>2.- Se sugiere que dentro de la capacitación inicial de conformación de los comités de participación ciudadana, se</p>

<p>3.- Que los Sistemas DIF Municipales amplíen los puntos de entrega para aquellas comunidades alejadas con dificultad para moverse a los puntos de entrega actuales.</p>		<p>les invite a participar en las labores de difusión, supervisión y seguimiento del programa en la comunidad aprovechando la disposición de los beneficiarios.</p> <p>3.- Se recomienda revisar con los Sistemas DIF Municipales los puntos de entrega que se tienen establecidos en los municipios que cuentan con zona rural e indígena, con la finalidad de incrementar los puntos de entrega en las zonas de difícil acceso para los beneficiarios.</p>
<p><b>Amenazas</b></p> <p>1.- Se presente escases en el mercado de los productos que integran la despensa, estando imposibilitado el proveedor para llevar a cabo la distribución de las despensas</p> <p>2.- El proveedor no cumpla con el calendario establecido en la planeación para la entrega de los bienes a los Sistemas DIF Municipales lo cual retrasaría la entrega al beneficiario final.</p> <p>3.- Que los sistemas DIF no cuenten con el personal y los vehículos necesarios para realizar las distribución y entrega de los apoyos</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se sugiere establecer estrategias en conjunto con el proveedor previendo una posible escasez de productos para garantizar la producción de los productos que integran los bienes que ofrece el programa.</p> <p>2.- Se recomienda supervisar de manera continua al proveedor en el cumplimiento del calendario establecido para las entregas de los productos, evitando que se presenten retrasos en la distribución y por consecuente en la entrega a los beneficiarios.</p> <p>3.- Se recomienda hacer un estudio de las condiciones en que se encuentran los Sistemas DIF Municipales, para conocer la capacidad logística que se tiene para hacer la entrega en tiempo de los bienes del programa, y coadyuvar con los municipios para evitar el retraso por falta de equipo de traslado.</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda hacer la solicitud de radicación de los recursos presupuestados a la secretaria de planeación, administración y finanzas una vez que se conozca el fallo de la licitación para evitar que se presente retraso en la compra de los productos necesarios para la distribución de los bienes.</p> <p>2.- se recomienda establecer los mecanismos pertinentes institucionalizados para llevar a cabo periódicamente la verificación del estado en que se encuentran las bodegas que utilizan los Sistemas DIF Municipales para almacenar los bienes que genera el programa.</p> <p>3.- Se sugiere generar de manera institucional una base de datos documental de la verificación de la entrega de los bienes con la finalidad de tener información que permita tomar decisiones de mejora de los procesos de distribución y entrega que lleva a cabo el programa.</p>

**FODA por objetivo Programa Ayuda Alimentaria Directa:**

<p><b>Objetivo d) Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios, es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema.</b></p>		
	<p><b>Dimensión interna</b></p>	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="636 1463 1023 1822"> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.- Se dispone de un convenio de colaboración con Sistemas DIF Municipales a través del cual se coadyuva entre las instancias para la operatividad del programa.</p> <p>2.- El programa cuenta con la conformación de comités de participación ciudadana integrado por beneficiarios del programa en las comunidades.</p> <p>3.- El programa dispone de un sitio electrónico en el cual se hace pública la</p> </td> <td data-bbox="1023 1463 1403 1822"> <p><b>Debilidades</b></p> <p>1.- El Departamento de Aseguramiento de la Calidad no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo el seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los bienes, por lo que se realiza cada año la supervisión en los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>2.-. No se cuenta con un mecanismo institucionalizado por medio del cual se lleve a cabo la selección de beneficiarios a quienes se les aplicara la encuesta de</p> </td> </tr> </table>	<p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.- Se dispone de un convenio de colaboración con Sistemas DIF Municipales a través del cual se coadyuva entre las instancias para la operatividad del programa.</p> <p>2.- El programa cuenta con la conformación de comités de participación ciudadana integrado por beneficiarios del programa en las comunidades.</p> <p>3.- El programa dispone de un sitio electrónico en el cual se hace pública la</p>
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.- Se dispone de un convenio de colaboración con Sistemas DIF Municipales a través del cual se coadyuva entre las instancias para la operatividad del programa.</p> <p>2.- El programa cuenta con la conformación de comités de participación ciudadana integrado por beneficiarios del programa en las comunidades.</p> <p>3.- El programa dispone de un sitio electrónico en el cual se hace pública la</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <p>1.- El Departamento de Aseguramiento de la Calidad no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo el seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los bienes, por lo que se realiza cada año la supervisión en los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>2.-. No se cuenta con un mecanismo institucionalizado por medio del cual se lleve a cabo la selección de beneficiarios a quienes se les aplicara la encuesta de</p>	

		Matriz de Indicadores de Resultados con acceso a la ciudadanía.	satisfacción como parte del proceso de seguimiento. 3.- El programa dispone de Matriz de Indicadores de Resultados la cual presenta ambigüedades en su estructura a nivel actividades las cuales no son suficientes para general los componentes.
Dimensión externa	<b>Oportunidades</b> 1.- Que los beneficiarios muestren disponibilidad para incorporarse a los Comités de Contraloría Social del programa. 2.- Los DIF municipales dispongan de buzón de quejas y sugerencia que puedan presentar los beneficiarios de su municipio y posteriormente remitirlas al SEDIF. 3.- Existe un Manual de programación y presupuesto elaborado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de la metodología del marco lógico para la elaboración de matriz de indicadores, así como la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados del CONEVAL.	<b>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</b>	<b>Recomendaciones</b> 1.- Se recomienda establecer los mecanismos para constituir los Comités de Contraloría Social con la participación de los beneficiarios en coordinación con los Sistemas DIF Municipales. 2.- Se sugiere coordinar con los Sistemas DIF Municipales la instauración de la recepción de quejas, sugerencias o denuncias que puedan presentar los beneficiarios, y que sean remitidas al SEDIF, para su trámite y seguimiento, dando contestación por escrito al beneficiario. 3.- Se sugiere establecer mecanismos que sean institucionalizados para el monitoreo y evaluación del programa, en coordinación con la subsecretaría de planeación y evaluación, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
	<b>Amenazas</b> 1.- Los Sistemas DIF Municipales no cuentan con el personal suficiente para realizar visitas a las comunidades para constituir los Comités de Contraloría Social. 2.- Que los beneficiarios no tengan disposición para cumplir su corresponsabilidad con el programa por falta de capacitación en la materia. 3.- No se destine una adecuada partida presupuestal para llevar una adecuada supervisión del programa. (Recursos humanos, financieros, materiales).	<b>Recomendaciones</b> 1.- Se recomienda coadyuvar con los Sistemas DIF Municipales en estructuración e instalación de los Comités de Contraloría Social, en aquellos municipios donde no tienen el personal suficiente para llevar a cabo esta tarea. 2.- Se sugiere involucrar a los beneficiarios en tareas de convocatoria y participación en las capacitaciones de orientación alimentaria que realiza el programa, atendiendo la disposición que se tiene para lograr la asistencia de todos los beneficiarios. 3.- Se recomienda solicitar la modificación del presupuesto asignado con la finalidad de destinar recursos para que el Departamento de Aseguramiento de la Calidad pueda contar con el personal suficiente y el equipo necesario (vehículo, combustible) para llevar a cabo de manera pertinente el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los apoyos en los SMDIF, así como el proceso de monitoreo y evaluación con los proveedores para supervisar la calidad de los alimentos producidos.	<b>Recomendaciones</b> 1.- Se recomienda reestructurar el departamento de aseguramiento de la calidad a fin de contar con el personal suficiente para llevar a cabo los procesos de seguimiento a beneficiarios y monitoreo y evaluación. 2.- Se sugiere establecer un mecanismo estadísticamente válido por medio del cual se lleve a cabo la selección de beneficiarios a quienes se les aplicara la encuesta de satisfacción como parte del proceso de seguimiento. 3.- Se recomienda analizar la Matriz de Indicadores de Resultados que se dispone integrando todas las actividades necesarias y suficientes para lograr los componentes, y así alcanzar el propósito del programa.

**8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Resultados”  
FODA por objetivo Programa Ayuda Alimentaria Directa:**

Objetivo e) Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que cada programa tiene diagnosticado.			
	Dimensión interna		
	Fortalezas	Debilidades	
	<p>1.- El programa dispone del documento institucional Reglas de Operación las cuales están alineadas al problema que se pretende atender.</p> <p>2.- El programa cuenta con un objetivo general claramente definido para la atención del problema que se pretende atender.</p> <p>3.- El programa dispone de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), instrumento con el seleccionan los beneficiarios para el cumplimiento del objetivo del programa.</p>	<p>1.- El programa solo cuenta con el formato de firmas correspondiente al mes para documentar la entrega de las despenas a los beneficiarios.</p> <p>2.- El programa no cuenta con un mecanismo institucionalizado para dar seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los bienes para conocer la percepción y calidad de los bienes que ofrece el programa.</p> <p>3.- El diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados para el programa presenta ambigüedad a nivel de actividades, puesto que no se describen las necesarias para producir los componentes enlistados, lo que impide conocer con claridad los avances en todos los niveles de la MIR.</p>	
Dimensión externa	Oportunidades	Recomendaciones	
	<p>1.- Que las personas que reciben apoyos del programa cuenten con buena percepción del programa en cuanto a calificación del mismo.</p> <p>2.- Que las personas que han recibido los beneficios que ofrece el programa se expresen satisfechos con atención que recibieron como beneficiarios.</p> <p>3.- Que se lleven a cabo evaluaciones externas para conocer el cumplimiento de los objetivos del programa en atención del problema público que se tiene identificado.</p>	<p><b>(no aplican recomendaciones)</b></p>	
	Recomendaciones	Recomendaciones	
Amenazas	<p>1.- Que los beneficiarios no atiendan la convocatoria de las pláticas de orientación alimentaria que establece el programa.</p> <p>2.- Que los beneficiarios presenten dificultad para tener acceso y</p>	<p>1.- Se recomienda fortalecer las pláticas de orientación alimentaria que se imparten a los beneficiarios del programa, en donde se incluyan pláticas de corresponsabilidad de los beneficiarios, para que los apoyos sean utilizados en el</p>	<p>1.- Se recomienda diseñar e implementar un mecanismo institucional el cual provea información de las condiciones de provisión de los apoyos para las familias en condiciones de inseguridad y vulnerabilidad, que permita documentar</p>

	<p>disponibilidad de los alimentos en sus hogares lo que afecta su seguridad alimentaria.</p> <p>3.- Que los sistemas DIF no cuenten con el personal suficiente y los recursos materiales (vehículos) necesarios para realizar entrega de los apoyos en cumplimiento del objetivo del programa.</p>	<p>hogar de quienes se encuentran empadronados en el programa.</p> <p>2.- Se recomienda a través del proceso de seguimiento a beneficiarios, implementar un mecanismo institucionalizado para conocer los factores sean internos o externos al programa que originan que los beneficiarios tengan dificultades en la disponibilidad y acceso de los alimentos en su hogar de acuerdo a los datos obtenidos en el estudio de resultados, puesto que un 10% de los encuestados mencionaron tener dificultades en la disponibilidad y acceso de los alimentos.</p> <p>3.- Se recomienda hacer un diagnóstico de las condiciones de los SMDIF, para conocer la capacidad logística que se tiene en cuanto a la entrega de los bienes del programa, y coadyuvar con los municipios para evitar el retraso por falta de equipo de traslado.</p>	<p>el cumplimiento del objetivo del programa.</p> <p>2.- Es recomendable diseñar un mecanismo institucional que permita dar seguimiento y obtener información de los beneficiarios para conocer la calidad de los bienes que ofrece el programa.</p> <p>3.- Es recomendable rediseñar la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel de las actividades suficientes para generar los componentes que se ofrecen, que permita conocer lo alcances y cumplimiento de los objetivos del programa, en atención al problema público diagnosticado.</p>
--	---	---	---

**FODA por objetivo Programa Ayuda Alimentaria Directa:**

<p><b>Objetivo f) Determinar en qué medida el desempeño del programas es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.</b></p>			
	<p><b>Dimensión interna</b></p>		
	<p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.- El programa es costo-efectivo, lo que representa un efecto positivo, en el incremento del porcentaje en la escala de seguridad alimentaria.</p> <p>2.- Se atienden las acciones de recomendaciones que se han presentado en las evaluaciones externas practicadas para la mejora en la operación y desempeño del programa.</p> <p>3.- El programa cuenta con dos modalidades de apoyos, Zona Mestiza (125 Municipios), Zona Indígena (Micro regiones de Mezquitic y Bolaños) para mejores resultados en el desempeño del programa.</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <p>1.- El tiempo de permanencia de los beneficiarios en el programa es por un año, lo que representa que existan beneficiarios que no alcance la seguridad alimentaria de acuerdo al estudio de campo realizado.</p> <p>2.- Que 5% de entrevistados en el trabajo de campo mencionaron que los alimentos (Despensas) casi siempre se consumen en su hogar, por lo que existe la posibilidad que los beneficiarios den otro destino a los apoyos entregados (canje, donación a otro hogar).</p> <p>3.- No se identifica una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ampliar los apoyos que se entregan, puesto que no se ha incrementado el padrón de beneficiarios en los últimos 3 años.</p>	
<p><b>Dimensión</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>1.- Que el Gobierno Federal garantice la permanencia del programa a través de la asignación de recursos del Ramo 33 para programas sociales.</p> <p>2.- Se tenga el interés de los beneficiarios por participar en las</p>	<p><b>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda invitar a los beneficiarios en la integración de los comités de participación, los cuales realizan tareas de supervisión y seguimiento del programa.</p> <p>2.- Es recomienda que el programa pueda hacer sinergia institucional con otros</p>

## Evaluación de procesos y resultados del programa:

### Ayuda Alimentaria Directa.

	<p>áreas de supervisión y seguimiento del programa.</p> <p>3.- Se encuentre disponibilidad en otras áreas de programas asistenciales para hacer sinergia en el tratamiento de la inseguridad alimentaria.</p>		<p>programas para garantizar la seguridad alimentaria de los beneficiarios.</p> <p>3.- Se recomienda se continúe tratando adecuadamente a través de mecanismos de control de ingreso al programa para que se siga garantizando un adecuado desempeño del programa, para ello es importante incrementar la supervisión del proceso de selección de beneficiarios.</p>
	<p><b>Amenazas</b></p> <p>1.- Que los beneficiarios no acudan a la convocatoria para recibir los apoyos del programa.</p> <p>2.- Los Sistemas DIF Municipales no cuenten con el personal suficiente para transportar los bienes a los puntos de entrega.</p> <p>3.- Que los Sistemas DIF Municipales amplíen los puntos de entrega para aquellas comunidades alejadas con dificultad para moverse a los puntos de entrega actuales.</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Se recomienda que se continúen implementando las acciones de recomendaciones presentadas en los estudios externos para la mejora del desempeño del programa.</p> <p>2.- Se recomienda conocer, cual es la capacidad logística que tienen los DIF Municipales para hacer la entrega en tiempo de los bienes del programa, de manera tal que se puedan gestionar acciones para evitar el retraso por falta de equipo de traslado.</p> <p>3.- Se recomienda mantener la calidad en los apoyos asistenciales así como la consistencia en la entrega de los mismos para que el efecto del programa se mantenga en términos de costo-eficiencia.</p>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <p>1.- Es recomendable se analice las Reglas de Operación y que estas permitan incrementar la temporalidad de estancia de los beneficiarios en el programa, ya que es probable que los beneficiarios recaigan en la inseguridad alimentaria.</p> <p>2.- Es recomendable que se oriente a los beneficiarios sobre el buen uso de los bienes que entrega el programa, para que se puedan alcanzar los efectos positivo en la recuperación de la seguridad alimentaria, debido que 5% de los encuestados expresaron que casi siempre los alimentos se consumen en el hogar, por lo que existe la posibilidad que los beneficiarios den otro destino a los apoyos entregados (canje, donación a otro hogar).</p> <p>orientar en el consumo de productos que se entrega , en cuanto a la corresponsabilidad que se adquiere al momento de estar empadronado en el programa</p> <p>3.- Se recomienda analizar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ampliar la entrega de los apoyos que ofrece el programa, ya que los últimos tres años no se ha incrementado el padrón.</p>

**9. Tabla de Recomendaciones “Evaluación de Procesos” Programa Ayuda Alimentaria Directa.**

Tabla Recomendaciones del programa Ayuda Alimentaria Directa.				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
1	Se recomienda Elaborar un manual de procedimientos que institucionalice el desarrollo de los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes, distribución de bienes, entrega de apoyos, seguimientos a beneficiarios, monitoreo y evaluación.	Se cuente con un manual de procedimientos, para desarrollar y optimizar los procesos del programa.	1.- Analizar el procedimiento con el que se realiza el proceso actualmente. 2. Enlistar todas las actividades que se involucran en los procesos. 3. Determinar quiénes son los actores involucrados en los procesos. 4. Elaborar un manual de procedimientos institucionalizado para los procesos del programa.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, implica la operación del nuevo Manual de procedimientos.
2	Se recomienda establecer en mecanismos en la planeación para la integración de los Comités de Contraloría Social previstos en las Reglas de Operación del programa, actualmente se cuenta con la Guía de los Comités de Contraloría social.	Se tengan instituidos los comités y contraloría social, quienes tendrán las funciones de vigilancia, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contraloría del Estado de Jalisco.	1.- Informar a los Sistemas DIF Municipales de la conformación de los Comités de Contraloría Social. 2.- Establecer calendario de convocatorias a los beneficiarios para la instalación de los comités. 3.- Solicitar a los Sistemas DIF Municipales que envíen las convocatorias a los beneficiarios para instalación de los comités. 4.- Los Sistemas DIF Municipales llevan a cabo las reuniones de instalación de los Comités de Contraloría Social.	1.- Operativas, implica el trabajo del análisis interno del departamento de aseguramiento de la calidad. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene solicitar personal adicional.
3	Establecer un mecanismo a través del cual se pueda supervisar la difusión que llevan a cabo los DIF municipales en materia de convocatoria a los posibles beneficiarios, esto en función del convenio de colaboración que se tiene suscrito.	Se cuente con un mecanismo de supervisión de la difusión que realizan los SMDIF del programa en sus municipios.	1.- Diseñar un mecanismo para verificar que los SMDIF lleven a cabo la difusión en materia de convocatoria (Divulgación del programa). 2.- Comunicar a los Sistemas DIF Municipales de las acciones de supervisión que se llevaran a cabo. 3.- Implementar la supervisión a los SMDIF en cuanto a la difusión que realizan.	1.- Operativas, implica el trabajo de capacitación. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que entregar formatos de seguimiento y monitoreo, así como el acta constitutiva de los Comités de Contraloría Social 2.- Financieras, implica el pago del salario del personal en las actividades de capacitación.
4	Es recomendable diseñar mecanismos de difusión a través de los cuales se puedan dar a conocer los beneficios que se ofrecen en los programas de tal manera que la población objetivo tenga fácil acceso a dicha información.	Un proceso de difusión pertinente que le permita a la población objetivo que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación conocer los beneficios que se ofrecen a través del programa.	1.- Revisar el proceso de difusión con que se cuenta actualmente. 2.- Conocer el impacto que tiene en la población en zonas de alta y muy alta marginación. 3.- Determinar la estrategia de difusión del programa en los municipios utilizando, los medios de comunicación que se dispongan para mayor divulgación.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Administrativas, implica el pago de sueldos del personal. 3.- Financieras, implica modificar el presupuesto para ejercer recursos en difusión.
5	Se recomienda apoyar a los Sistemas DIF Municipales que no dispongan de los medios para	Se realice de manera oportuna la difusión del programa en los	1.- Determinar cuáles son los municipios con carencia de presupuesto.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal de los

Tabla Recomendaciones del programa Ayuda Alimentaria Directa.				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	llevar a cabo la difusión en su localidad, en la generación de páginas web o micrositos, con la finalidad que se tenga la mayor cobertura y difusión del programa.	municipios en materia de convocatoria a los posibles beneficiarios.	2.- Determinar si el estado puede apoyar con recurso adicional para te proceso. 3.- Solicitar el incremento del presupuesto para la difusión. 4.- Apoyar con material alusivo al programa para la difusión en las zonas de alta y muy alta marginación.	departamentos del programa. 2.- Administrativa, se tiene que documentar el apoyo a los SMDIF. 3.- Financieras, implica el pago de material de difusión.
6	Se recomienda establecer los mecanismos pertinentes institucionalizados para llevar a cabo periódicamente la verificación del estado en que se encuentran las bodegas que utilizan los Sistemas DIF Municipales para almacenar los bienes que genera el programa.	Verificar con mayor periodicidad el cumplimiento de las normas de almacenaje de los productos alimenticios, en las bodegas que utilizan los Sistemas DIF Municipales, con la finalidad de supervisar el estado que guardan los productos alimenticios.	1.- Analizar el procedimiento de verificación actual a las bodegas de los SMDIF. 2.- Determinar la pertinencia de las actividades de verificación que se llevan a cabo actualmente. 3.- Diseñar un calendario de verificación a los SMDIF con mayor frecuencia. 4.- Elaborar informe de la verificación de las bodegas de los SMDIF.	1.- Operativas, implica el trabajo de supervisión de los encargados del programa. 2.- Administrativa, se tiene que documentar la supervisión a las bodegas de los SMDIF 3.- Financieras, implica el pago del salario del personal de la dependencia.
7	Establecer mecanismos para el monitoreo y evaluación del programa, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con la finalidad que el programa cuente con un proceso pertinente.	Se cuente con un proceso institucionalizado de manera pertinente que permita llevar a cabo el proceso de monitoreo y evaluación de los bienes que se entregan, así mismo se dispondrá de información la cual permitirá aplicar las mejoras necesarias en los procesos.	1.- Hacer un diagnóstico de la manera en que se realizan las acciones de monitoreo y evaluación actualmente. 2.- Solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas el apoyo de la Subsecretaría Planeación y evaluación, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para establecer los mecanismos de monitoreo y evaluación. 3.- Diseñar el mecanismo que identifique al proveedor, beneficiarios, Sistema DIF Municipal, con la finalidad de las actividades a implementar en la supervisión. 4.- Implementar el mecanismo para la supervisión.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de orientación alimentaria. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene solicitar a la SEPAF la colaboración 2.- Financieras, implica el aplicar recurso en la implementación del mecanismo de supervisión.
8	Se recomienda diseñar un mecanismo por medio del cual se realice la selección de los beneficiarios para llevar a cabo el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega, con la finalidad de tener información para la retroalimentación del programa.	Se cuente con un mecanismo estadísticamente valido para la selección de beneficiarios para conocer la satisfacción que se tiene del programa mediante una encuesta.	1.- Determinar el número de beneficiarios actualmente. 2.- Analizar el procedimiento que se sigue actualmente para la selección de beneficiarios a encuestar. 3.- Establecer el método de selección de acuerdo a los procedimientos estadísticos establecidos. 4.- Documentar la selección de beneficiarios de acuerdo al método establecido.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de nutrición escolar en la selección de beneficiarios. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que diseñar el método de selección. 3.- Financieras, implica el pago del salario del personal.
9	Rediseñar la Matriz de Indicadores de que se dispone integrando todas las actividades necesarias y suficientes para	Disponer de una Matriz de Indicadores de Resultados, que permita medir el avance de los objetivos,	1.- Analizar los indicadores que dispone el programa. 2.- Determinar su pertinencia para el programa.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de

**Evaluación de procesos y resultados del programa:**  
Ayuda Alimentaria Directa.

<b>Tabla Recomendaciones del programa Ayuda Alimentaria Directa.</b>				
<b>Consecutivo por prioridad</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Mejora esperada</b>	<b>Actividades por recomendación</b>	<b>implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)</b>
	lograr los componentes, y así alcanzar el propósito del programa.	así, como el impacto que se tiene con la entrega de los bienes en la población objetivo del programa.	3.- Diseñar la Matriz de Indicadores de Resultados que contenga todos los elementos establecido en la metodología el marco lógico. 4.- Implementa la Matriz de Indicadores de Resultados a las actividades, componentes, propósito y fin del programa.	orientación alimentaria en la elaboración de la MIR. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que implementar la MIR. 3.- Financieras, implica el pago del salario del personal en las actividades de diseño de la MIR.
10	Se recomienda constituir los Comités de Contraloría Social conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, en los plateles que reciben los beneficios del programa, para dar seguimiento al programa, ya que actualmente se cuenta únicamente con Comités de Participación Ciudadana.	Se tengan instituidos los comités y contraloría social, quienes tendrán las funciones de vigilancia, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contraloría del Estado de Jalisco.	1.- Solicitar a los DIF Municipales la evidencia de la conformación de los comités. 2.- Verificar que los sistemas DIF hayan llevado a cabo las convocatorias de instalación de los comités. 3.- En los casos de municipios con dificultad para llevar a cabo esta actividad apoyar con personal de la dependencia en el marco de las supervisiones.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica formar comités. 3.- Financieras, implica el pago del personal en la actividad.

**10. Tabla de Recomendaciones “Evaluación de Resultados” Programa Ayuda Alimentaria Directa.**

Tabla de Recomendaciones del Programa Ayuda Alimentaria Directa				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
1	Se recomienda analizar el marco normativo del programa (Reglas de Operación) con el objeto de prolongar –en medida de lo posible– el tiempo de permanencia de los beneficiarios en el programa, con finalidad de consolidar la seguridad alimentaria de los beneficiarios que reciben los apoyos; esto podría generar un impacto relevante en el cumplimiento del objetivo del programa.	Consolidar la seguridad alimentaria de los beneficiarios, que reciben los bienes y servicios del programa.	1.- Revisar el marco jurídico del programa. 2.- Analizar la factibilidad de incrementar el tiempo de permanencia de los beneficiarios que cumplan con los requisitos para ingresar al programa. 3.- Modificar las Reglas de Operación del programa, en la temporalidad de pertenencia de los beneficiarios.	1.- Operativas, implica el trabajo de los departamentos. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
2	Se recomienda analizar los estudios internos y externos que disponga el programa para determinar los retos a corto, mediano y largo plazo, para el cumplimiento del objetivo del programa en atención al problema público diagnosticado.	Se implementen las mejoras derivadas de las evaluaciones contemplando los retos de corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento de los objetivos del programa.	1.- Analizar los Estudios que se tienen del programa. 2.- Determinar los retos del programa. 3.- Llevar acabo la implementación de las mejoras a partir de los retos detectados.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
3	Es recomendable diseñar un mecanismo institucional que permita dar seguimiento y obtener información de los beneficiarios para conocer la calidad de los bienes que ofrece el programa.	Se cuente con un mecanismo institucional que permita dar seguimiento para conocer la calidad de los alimentos que se ofrece en el programa.	1.- Diseñar una encuesta institucional. 2.-Determinar los reactivos que deberá contener la encuesta, de manera tal que permita obtener información de calidad de los productos. 3.- Elaborar la encuesta.	1.- Operativas, implica el trabajo de los departamentos. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa. 3.- Financieras, implica la aplicación
4	Se recomienda analizar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ampliar la entrega de los apoyos que ofrece el programa, ya que los últimos tres años no se ha incrementado el padrón.	Se establezca un incremento el padrón de beneficiarios del programa.	1.- Analizar el presupuesto que se dispone, 4.- Diseñar una proyección de incremento de beneficiarios. 3.- Solicitar la factibilidad de incremento presupuestario al SNDIF.	1.- Operativas, implica el trabajo de los departamentos. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa. 3.- Financieras, implica el pago de sueldos de los empleados que trabajan en la dependencia.
5	Se recomienda supervisar cuales son las causas que originan que un 10 % de beneficiarios califica de regular a malo el programa, esto quiere decir, que existen algunos aspectos (como pueden ser, tiempos de distribución, entrega, productos, etc.), que impactan en la percepción de los beneficiarios que propician una calificación no positiva.	Mejorar la eficacia y eficiencia del programa, así como la percepción que se tienen en la calificación que se registra de Ayuda Alimentaria directa.	1.- Implementar un mecanismo institucionalizado para conocer la satisfacción de los beneficiarios. 2.- Analizar los resultados obtenidos de la opinión de los productos que se ofrecen, calidad, tiempo de entrega, condiciones de entrega. 3.- Determinar que problemas dan origen para que se tenga una percepción no adecuada del programa.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, revisar la calidad de los productos que entregan los proveedores. 3.- Financieras, implica ejercer recursos en el seguimiento a beneficiarios.

Tabla de Recomendaciones del Programa Ayuda Alimentaria Directa				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
			4.- Determinar si son problemas internos o externos. 5.- Aplicar las medidas pertinentes en la solución de los problemas internos.	
6	Se recomienda a través del proceso de seguimiento a beneficiarios, implementar un mecanismo institucionalizado para conocer los factores sean internos o externos al programa que originan que los beneficiarios tengas dificultades en la disponibilidad y acceso de los alimentos en su hogar de acuerdo a los datos obtenidos en el estudio de resultados, puesto que un 10% de los encuestados mencionaron tener dificultades en la disponibilidad y acceso de los alimentos.	Se cuente con la información que permita conocer qué factores influyen para que algunos beneficiarios tengan dificultad en disponibilidad y accesos a los alimentos, de ser factores internos, se implementen acciones de mejora para contribuir al cumplimiento del objetivo del programa.	1.- Implementar un mecanismo institucionalizado para conocer la satisfacción de los beneficiarios. 2.- Determinar que problemas tienen las familias en la disponibilidad y acceso de los alimentos. 3.- Determinar si son problemas internos o externos. 5.- Aplicar las medidas pertinentes en la solución de los problemas internos.	1.- Operativas, implica el trabajo de los departamentos. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica el análisis de la situación de beneficiarios.
7	Es recomienda que el programa pueda hacer sinergia institucional con otros programas para garantizar la seguridad alimentaria de los beneficiarios.	Se consolide la seguridad alimentaria de los beneficiarios con la sinergia de diversos programas con la ayuda asistencial.	1.- Analizar la factibilidad de normativa para hacer una sinergia con otros programas. 2.- Analizar el estado que guarda la seguridad alimentaria de los beneficiarios. 23-Analizar una posible modificación a las Reglas de Operación 4.- Elabora proyecto de sinergia institucional de programas. 4.-Aplicar la sinergia institucional en el programa.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica el análisis de la situación de beneficiarios y análisis jurídico. 3.- Financieras, implica el pago de salarios de los empleados de la dependencia.
8	Se recomienda se continúe tratando adecuadamente a través de mecanismos de control de ingreso al programa para que se siga garantizando un adecuado desempeño del programa, para ello es importante incrementar la supervisión del proceso de selección de beneficiarios.	Se disponga de mecanismos de control en el proceso de selección de beneficiarios para garantizar el adecuado desempeño del programa.	1.- Analizar de qué manera se lleva a cabo la solicitud de apoyo. 2.- Supervisar el proceso de selección de beneficiarios, para que se lleve de manera adecuada.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la supervisión del proceso de selección de beneficiarios. 3.- Financieras, implica el pago de salarios de los empleados de la dependencia.
9	Se recomienda mantener la calidad en los apoyos asistenciales, así como la consistencia en la entrega de los mismos para que el efecto del programa se mantenga en términos de costo-eficiencia.	Permanezca el programa como costo-eficiente en la atención del problema público que se atiende.	1.- Se analicen los resultados de la evaluación de costo efectividad. 2.- Se apliquen las recomendaciones en la mejora del programa.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica el análisis de la situación de beneficiarios y análisis jurídico. 3.- Financieras, implica el pago de salarios de los empleados de la dependencia.
10	Es recomendable que se oriente a los beneficiarios sobre el buen uso de los bienes que entrega el programa, para que se puedan	Que los productos alimenticios sean consumidos por los beneficiarios para	1.- Anexar a la temática de las pláticas de orientación alimentaria, temas de	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. Jurídico-Administrativa, puesto implica la anexar a

## Evaluación de procesos y resultados del programa:

### Ayuda Alimentaria Directa.

Tabla de Recomendaciones del Programa Ayuda Alimentaria Directa				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	alcanzar los efectos positivo en la recuperación de la seguridad alimentaria, debido que 5% de los encuestados expresaron que casi siempre los alimentos se consumen en el hogar, por lo que existe la posibilidad que los beneficiarios den otro destino a los apoyos entregados (canje, donación a otro hogar).	garantizar el cumplimiento del objetivo del programa.	corresponsabilidad de los beneficiarios con el programa. 2.- Orientar a los beneficiarios en el uso de los apoyos que reciben 3.- Dar seguimiento al buen uso y aprovechamiento de los apoyos.	la temática de corresponsabilidad a las pláticas de orientación alimentaria. 2.- Financieras, implica el pago de salarios de los empleados de la dependencia.

## 11. Recomendaciones para Agenda de Mejora

Recomendaciones Agenda de Mejora, programa Ayuda Alimentaria Directa.				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
1	Se recomienda elaborar un manual de procedimientos que institucionalice el desarrollo de los diversos procesos del programa Ayuda Alimentaria Directa (planeación, difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes, distribución de bienes, entrega de apoyos, seguimientos a beneficiarios, monitoreo y evaluación).	Institucionalizar el adecuado desarrollo de los procesos del programa, de manera que describan todas las actividades para cada proceso logrando la optimización de los mismos.	1.- Analizar el procedimiento con el que se realiza el proceso actualmente. 2. Enlistar todas las actividades que se involucran en los procesos. 3. Determinar quiénes son los actores involucrados en los procesos. 4. Elaborar un manual de procedimientos para los procesos del programa.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativas, implica la operación del nuevo Manual de procedimientos.
2	Se recomienda diseñar un mecanismo por medio del cual se realice la selección de los beneficiarios para llevar a cabo el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega, con la finalidad de tener información para la retroalimentación del programa.	Se cuente con un mecanismo estadísticamente válido para la selección de beneficiarios para conocer la satisfacción que se tiene del programa mediante una encuesta.	1.- Determinar el número de beneficiarios actualmente. 2.- Analizar el procedimiento que se sigue actualmente para la selección de beneficiarios a encuestar. 3.- Establecer el método de selección de acuerdo a los procedimientos estadísticos establecidos. 4.- Documentar la selección de beneficiarios de acuerdo al método establecido.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de Ayuda Alimentaria Directa en la selección de beneficiarios. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que diseñar el método de selección.
3	Constituir los Comités de Contraloría Social conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del programa Ayuda Alimentaria Directa.	Se tengan instituidos los comités y contraloría social, quienes tendrán las funciones de vigilancia, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contraloría del Estado de Jalisco.	1.- Solicitar a los DIF Municipales la evidencia de la conformación de los comités. 2.- Verificar que los sistemas DIF hayan llevado a cabo las convocatorias de instalación de los comités. 3.- En los casos de municipios con dificultad para llevar a cabo esta actividad apoyar con personal de la dependencia en el marco de las supervisiones.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica formar comités.
4	Se recomienda realizar un análisis diagnóstico sobre la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, que permita -en medida de lo posible- justificar o ampliar la entrega de los apoyos que ofrece el programa Ayuda Alimentaria Directa.	Contar con datos que sustenten la correcta determinación de la cobertura y/o ampliación en su caso, de acuerdo a las necesidades del programa público.	1.- Analizar la cobertura actual del programa. 2.- Analizar los aspectos financieros y técnicos del programa. 3.- Diseñar una estrategia de cobertura para la ampliación de los apoyos del programa.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica modificar el número de apoyos del programa.

## Evaluación de procesos y resultados del programa:

### Ayuda Alimentaria Directa.

Recomendaciones Agenda de Mejora, programa Ayuda Alimentaria Directa.				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
5	Es recomendable apoyar a los Sistemas DIF Municipales que no dispongan de los medios para llevar a cabo la difusión en su localidad, en la generación de páginas web o microsítios, con la finalidad ampliar la difusión del programa Ayuda Alimentaria Directa en la población objetivo.	Se realice de manera oportuna la difusión del programa en los municipios en materia de convocatoria a los posibles beneficiarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Determinar cuáles son los municipios con carencia de presupuesto.</li> <li>2.- Determinar si el estado puede apoyar con recurso adicional para te proceso.</li> <li>3.- Solicitar el incremento del presupuesto para la difusión.</li> <li>4.- Apoyar con material alusivo al programa para la difusión en las zonas de alta y muy alta marginación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento del programa.</li> <li>2.- Administrativa, se tiene que documentar el apoyo a los SMDIF.</li> </ol>
6	Rediseñar la Matriz de Indicadores de Resultados del programa Ayuda Alimentaria Directa, integrando todas las actividades necesarias y suficientes para lograr los componentes, y así alcanzar el propósito establecido.	Monitorear de manera adecuada el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa Ayuda Alimentaria Directa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Analizar los indicadores que dispone el programa.</li> <li>2.- Determinar su pertinencia para el programa.</li> <li>3.- Diseñar la Matriz de Indicadores de Resultados que contenga todos los elementos establecido en la metodología el marco lógico.</li> <li>4.- Implementa la Matriz de Indicadores de Resultados a las actividades, componentes, propósito y fin del programa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de orientación alimentaria en la elaboración de la MIR.</li> <li>2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que implementar la MIR.</li> </ol>
7	Identificar las acciones o programas gubernamentales con los que pueda existir una sinergia institucional con el programa Ayuda Alimentaria Directa, permitiendo incrementar el impacto del mismo.	Se consolide la seguridad alimentaria de los beneficiarios a través de la sinergia con otros programas asistenciales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Analizar la factibilidad de normativa para hacer una sinergia con otros programas.</li> <li>2.- Analizar el estado que guarda la seguridad alimentaria de los beneficiarios.</li> <li>3.- Analizar una posible modificación a las Reglas de Operación</li> <li>4.- Elabora proyecto de sinergia institucional de programas.</li> <li>4.-Aplicar la sinergia institucional en el programa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Operativas, implica el trabajo del departamento.</li> <li>2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica el análisis de la situación de beneficiarios y análisis jurídico.</li> </ol>

#### **12. Conclusiones “Evaluación de Procesos” del Programa Ayuda Alimentaria Directa.**

A continuación, se detallan las principales conclusiones y hallazgos de la evaluación, derivados del análisis de cada objetivo de investigación.

Se pudo observar que en el programa Ayuda Alimentaria Directa se lleva a cabo el proceso de planeación durante los meses de noviembre y diciembre, en el cual se elaboran el Plan Anual de Trabajo, Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados, Padrón de Beneficiarios, así mismo se establecen las metas a cumplir con la intervención del programa, de manera que estos elementos permiten dar origen al desarrollo de otros procesos.

Se observó que en la planeación del programa, se carece de las acciones suficientes que permitan optimizar el proceso de solicitud de apoyo, por medio del cual los posibles beneficiarios hacen la solicitud de los beneficios del programa, se tiene registrada la capacitación a los Sistemas DIF Municipales en cuanto a la operatividad del programa, Sin embargo, esta actividad es insuficiente para el desarrollo del proceso de solicitud.

Se registró que el programa Ayuda Alimentaria Directa dispone de dos modalidades de apoyos para atender a su población objetivo, las cuales se distribuyen de acuerdo a las siguientes zonas en el Estado, Zona Mestiza (125 Municipios) y Zona indígena (Micro-regiones de Mezquitic y Bolaños), con los que se busca dar una atención especial a la zona indígena del Estado.

En materia de transparencia y rendición de cuentas el programa Ayuda Alimentaria Directa realiza un proceso de difusión adecuado, ya que la información del avance de la ejecución del gasto es publicada en el portal de transparencia del Sistema DIF Jalisco, adicionalmente, se hace pública información relevante, como el padrón de beneficiarios y la Matriz de Indicadores de Resultados, que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, en la página del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos.

Se identificó que los Departamentos de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad, llevan a cabo la selección de los productos que habrán de integrarse en las despensas que entrega el programa, de acuerdo a los lineamientos de la EIASA, de manera que contribuyan en a una sana alimentación de los beneficiarios atendidos.

El programa desarrolló de manera pertinente los procesos de producción y distribución de los apoyos, dado que se puede estimar de manera adecuada la demanda de los productos, esto debido a que en el proceso de planeación se establecen las metas a cumplir de acuerdo con el presupuesto asignado al programa.

La Matriz de Indicadores de Resultados es inadecuada ya que a nivel de actividades no se enlistan las suficientes para determinar el cumplimiento de los componentes, por lo tanto, la MIR resulta ambigua para medir los objetivos del programa, de acuerdo a lo que dicta la metodología del marco lógico.

Es decir, en la MIR se listan tres componentes con una actividad asociada a cada uno, de manera que se puede deducir que no son las suficientes para generar los componentes, así como, para medir el cumplimiento de los objetivos de este nivel.

### **13. Conclusiones “Evaluación de Resultados” del Programa Ayuda Alimentaria Directa.**

Se registró que el programa ha identificado los retos de corto, mediano y largo plazo que enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos, a través de evaluaciones externas de las cuales se han derivado recomendaciones y compromisos para la mejora del mismo, en la atención del problema público que se ha identificado.

El programa Ayuda Alimentaria Directa cuenta con un padrón de 68,435 beneficiarios, cuyo presupuesto total anual asciende a los \$129,506,402, en base a los datos anteriores se determinó el costo – eficiencia que presenta el programa, es decir, (lo que cuesta producir una unidad), para este caso el costo del apoyo por beneficiario (costo total/total de beneficiarios), correspondiendo a \$1,892.4 por cada beneficiario por cada beneficiario atendido por el programa Ayuda Alimentaria Directa.

En cuanto a la razón de costo – efectividad, se obtuvo que por cada \$100,000 invertidos en el programa, mejoraron su condición en la escala de Seguridad Alimentaria, 14.3 beneficiarios, dando un total de 18,477 beneficiarios impactados positivamente, 52% de los beneficiarios que iniciaron en condiciones de seguridad alimentaria (segura/leve) logró mantenerse dentro de estos niveles de seguridad. Con lo cual, se registra que 21% de los beneficiarios no lograron mejorar la condición de inseguridad alimentaria observada inicialmente

El programa Ayuda Alimentaria Directa no dispone de evidencia de una estrategia de cobertura definida a mediano y largo plazo para ampliar los bienes que se entregan, puesto que el programa depende de la aportación presupuestaria federal para los programas de asistencia social a través de los sistemas DIF en las entidades.

Se observa como aspecto a valorar en el programa es la temporalidad de los beneficiarios, es decir, aumentar (más de un año) el tiempo de estancia de los beneficiarios en el programa, con la finalidad de garantizar su seguridad alimentaria de quienes reciben los apoyos.

**14. Glosario de términos.**

SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DP	Departamento de Planeación
DNE	Departamento de Nutrición Escolar
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
DOA	Departamento de Orientación Alimentaria
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Junta de Gobierno SEDIF	Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
Directores	Directores de planteles Educativos
Comité de Padres	Padres de familia de alumnos beneficiarios de los planteles educativos
SPE	Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DISP	Dirección de Informática (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DTSI	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información (Sistema DIF Jalisco)
DT	Dirección de Transparencia (Sistema DIF Jalisco)
CEB	Coordinación de Educación Básica
Planteles educativos	Escuelas localizadas en zonas de alta y muy alta marginación
DRM	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DC	Departamento de Compras (Dirección de Recursos Materiales / Sistema DIF Jalisco)
SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Proveedores	Proveedor de productos y servicios
Contraloría Estatal	Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco
Contraloría Interna	Contraloría del Sistema DIF Estatal
Beneficiarios	Beneficiarios del programa
Laboratorio certificado	Laboratorio certificado encargado de realizar las pruebas de calidad a los productos alimenticios

15. Anexos.

Anexo 1: Instrumento de entrevistas a beneficiarios

Instrumento de medición del programa Ayuda Alimentaria Directa.	
¿Usted es beneficiario del programa?	_ Si _ No (grupo de control) <i>Pasar al módulo de seguridad alimentaria, columna 2 (En el último año).</i>
¿Tiempo desde que ingreso al programa? <i>No aplica para grupo de control.</i>	___ años ___ meses
En escala del 1 al 5, siendo 1 pésimo y 5 excelente:	
¿Cómo valora la disponibilidad de alimentos en su hogar?	Pésima 1 2 3 4 5 Excelente
¿Cómo valora el acceso a la alimentación en familia?	Pésima 1 2 3 4 5 Excelente
¿Cómo califica el programa...? <i>(no aplica para el grupo de control)</i>	Pésima 1 2 3 4 5 Excelente <i>En caso de responder 1 ó 2, especifique el porqué:</i>
¿Los alimentos que recibe los consumen los miembros del hogar?	_ Siempre _ Casi siempre _ Nunca

Instrumento para determinar la seguridad alimentaria.

Módulo de Seguridad Alimentaria	Temporalidad	
<p>Responda de acuerdo a la siguiente escala:                      Nunca=0 Pocas / raras veces=1 Algunas veces/ algo frecuente=2 Siempre=3.</p>	1. Antes de pertenecer al programa (sólo quienes pertenecen al prog.):	2. En el último año:
¿En su hogar faltó dinero para comprar alimentos?		
¿Le ha preocupado a usted o a algún adulto de su familia que la comida se acabe en su hogar?		
¿Usted o algún adulto de su familia se quedó sin comer todo el día por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia ha dejado de comer en el desayuno, comida o cena por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia consumió el mismo alimento por varios días por que no pudieron obtener otro por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia ha desayunado, comido o cenado menos de lo que acostumbra por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia sintió o se quedó con hambre por falta de comida?		
¿Usted o algún adulto de su familia se ha ido a dormir con hambre por falta de comida?		
¿Se compraron menos alimentos de los necesarios para los niños de su hogar por que el dinero no alcanzó?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar se ha quedado sin comer todo el día por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar dejo de desayunar, comer o cenar por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar consumió el mismo alimento por varios días por que no pudieron obtener otro por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar ha desayunado, comido o cenado menos de lo que acostumbra por falta de dinero?		

## Evaluación de procesos y resultados del programa: Ayuda Alimentaria Directa.

¿Algún menor de 18 años de su hogar se ha quejado de hambre por falta de comida?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar se ha ido a dormir con hambre por falta de comida?		
<b>TOTAL (sumatoria de puntos) el investigador lo obtiene posteriormente.</b>		

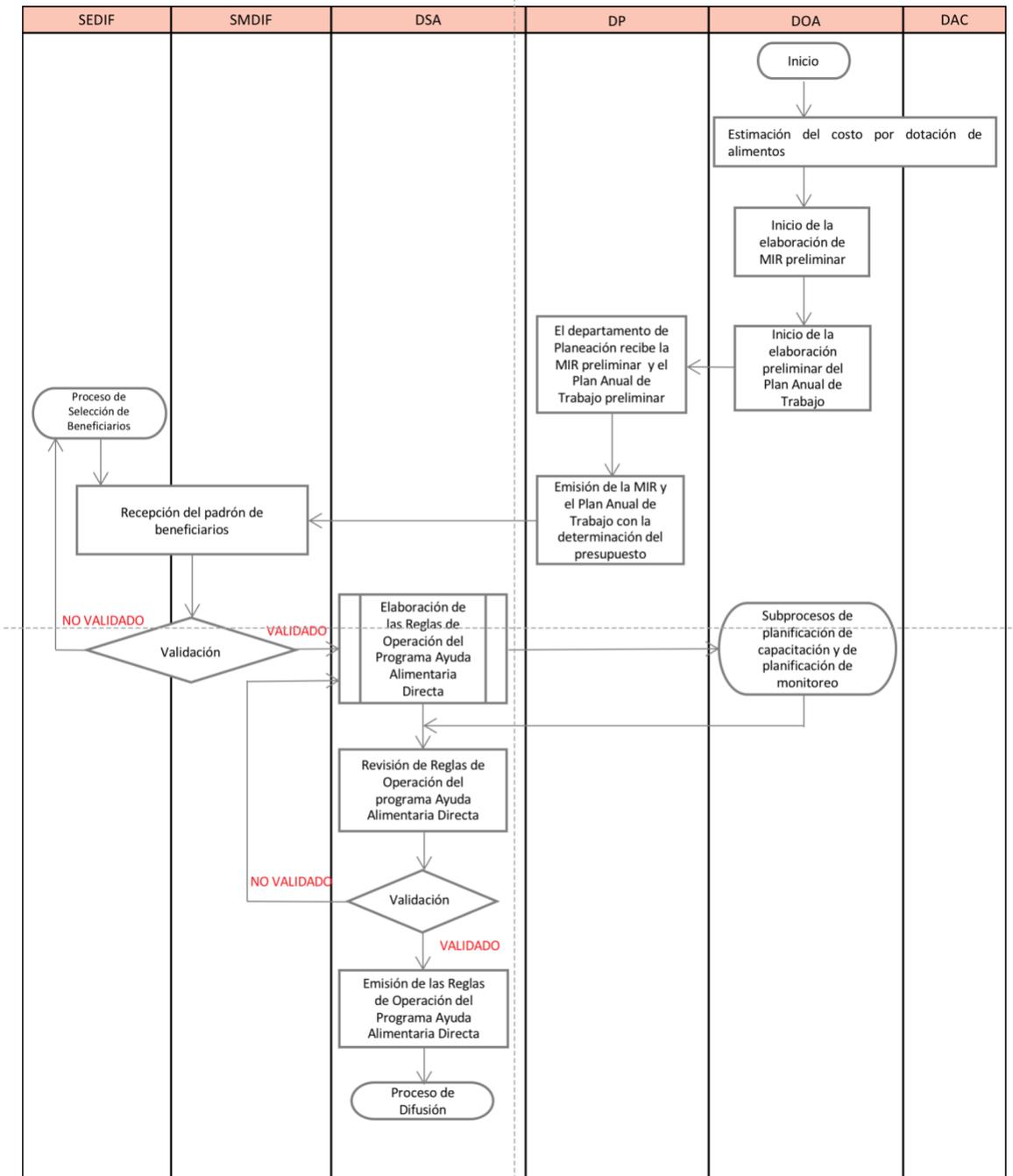
Nota metodológica: El presente instrumento fue basado en la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria (ELCSA), a través de la validación realizada 'Validation of The Latin American and Caribbean Food Security Scale (ELCSA) in rural and urban context of Veracruz, Mexico' el 21 de noviembre de 2014, extraído de [https://www.uv.mx/rm/num\\_anteriores/revmedica\\_vol14\\_num2/articulos/validacion.pdf](https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol14_num2/articulos/validacion.pdf); para efectos del presente estudio se modificó la temporalidad de 3 meses a 12 meses para ser apropiada al periodo de evaluación anual, así mismo, se agregó un apartado de respuesta denominado 'antes de pertenecer al programa', con el cual se pretende contar con la respuesta retrospectiva que permita identificar movimientos en la escala de medición a partir de la intervención del programa. Así mismo, se realizaron modificaciones a la etiqueta de las escalas de respuesta para hacerlas más claras:

Nunca=0 Pocas / raras veces=1 Algunas veces/ algo frecuente=2 Siempre=3. (Original: Nunca= 0 Rara vez=1 A veces=2 Siempre=3).

La escala de Seguridad Alimentaria será estimada por elemento de acuerdo a los puntos obtenidos en los siguientes rangos: Seguro (0 ptos.); Leve (1 a 15 ptos); Moderado 16 a 30 ptos.); Severa (31 a 45 ptos.)

## Anexo 2: Diagramas de flujo Proceso de Planeación.

**PROCESO DE PLANEACIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



Tiempo de duración (estimado) del proceso: En los meses de enero-abril de cada periodo.  
Algunas actividades específicas no disponen de tiempos específicos dada su naturaleza.



## PROCESO DE PLANEACIÓN

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

#### RESPONSABLES

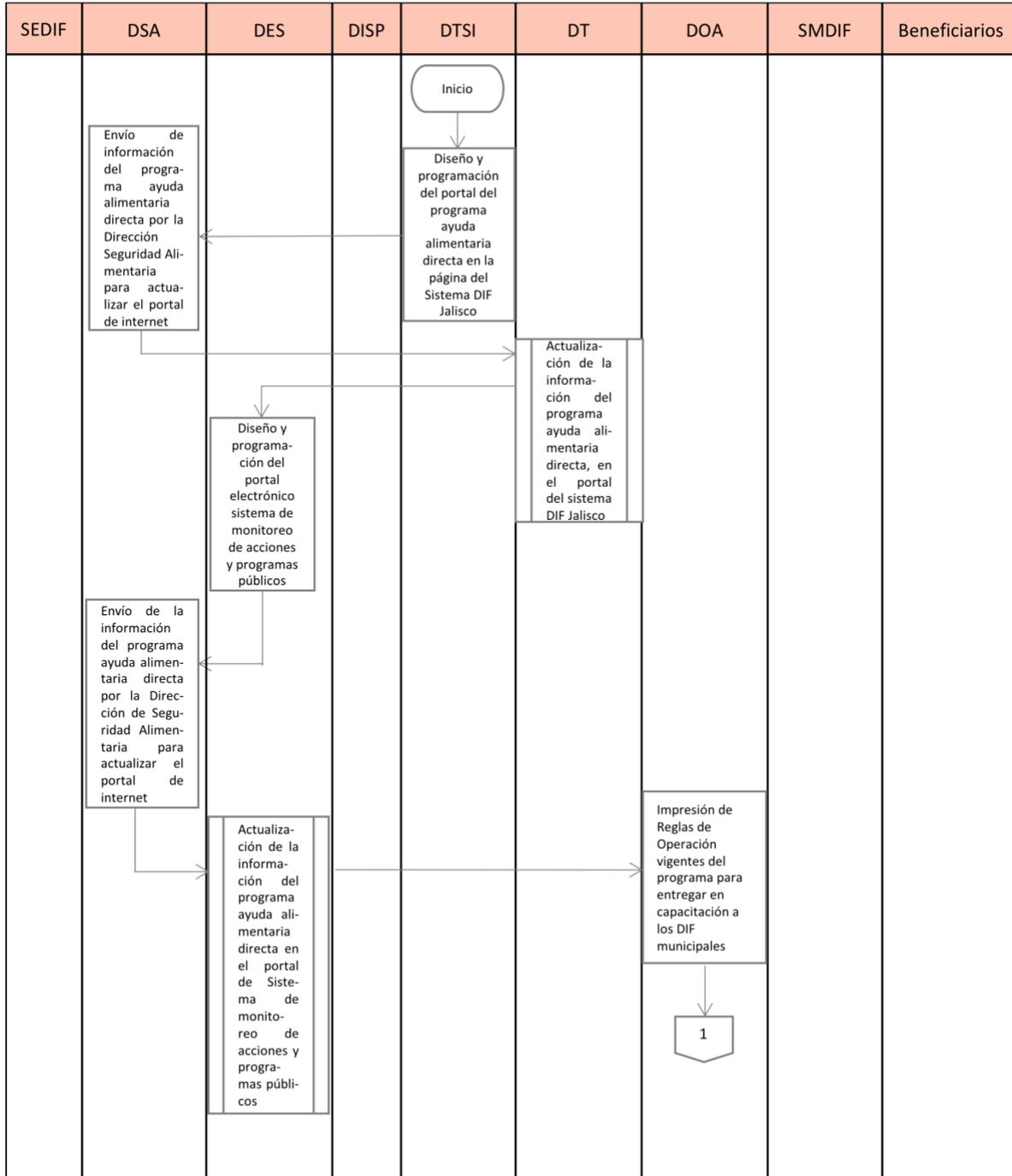
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DP	Departamento de Planeación
DOA	Departamento de Orientación Alimentaria
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco

#### SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

Diagramas de flujo de Difusión:

**PROCESO DE DIFUSIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE DIFUSIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

SEDIF	DSA	DES	DISP	DTSI	DT	DOA	SMDIF	Beneficiarios
						<pre> graph TD     1[1] --&gt; A[Invitación a curso de capacitación a encargados del programa en los DIF municipales]     A --&gt; B[Impartición de los cursos de capacitación a los SMDIF.]     B --&gt; C[Entrega de reglas de operación del programa ayuda alimentaria directa]     C --&gt; D([Fin])                     </pre>		

## PROCESO DE DIFUSIÓN

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

#### RESPONSABLES

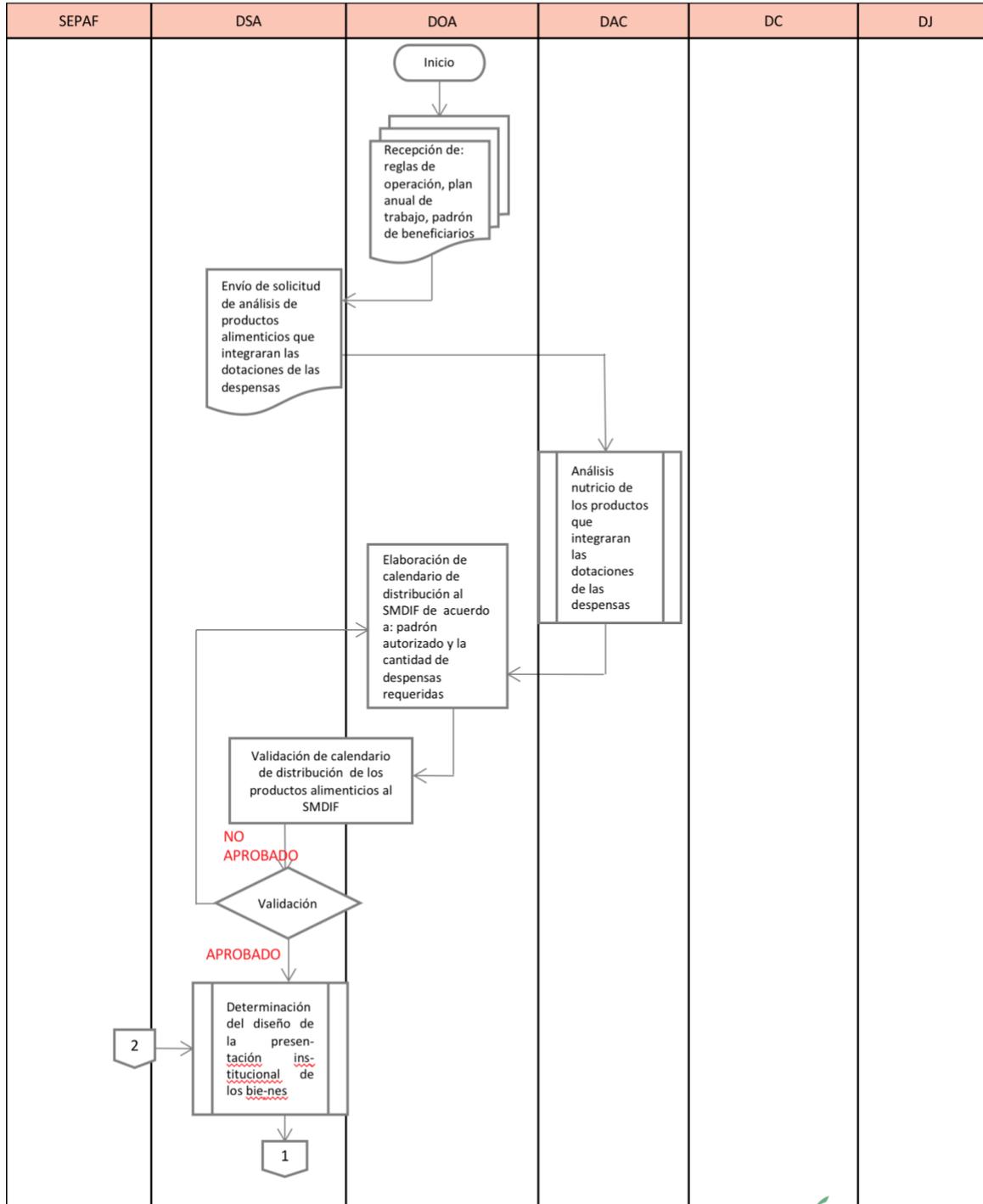
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
DES	Dirección de Evaluación y Seguimiento (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DISP	Dirección de Informática (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DTSI	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información (Sistema DIF Jalisco)
DT	Dirección de transparencia (Sistema DIF Jalisco)
DOA	Departamento de Orientación Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Beneficiarios	

#### SIMBOLOGÍA

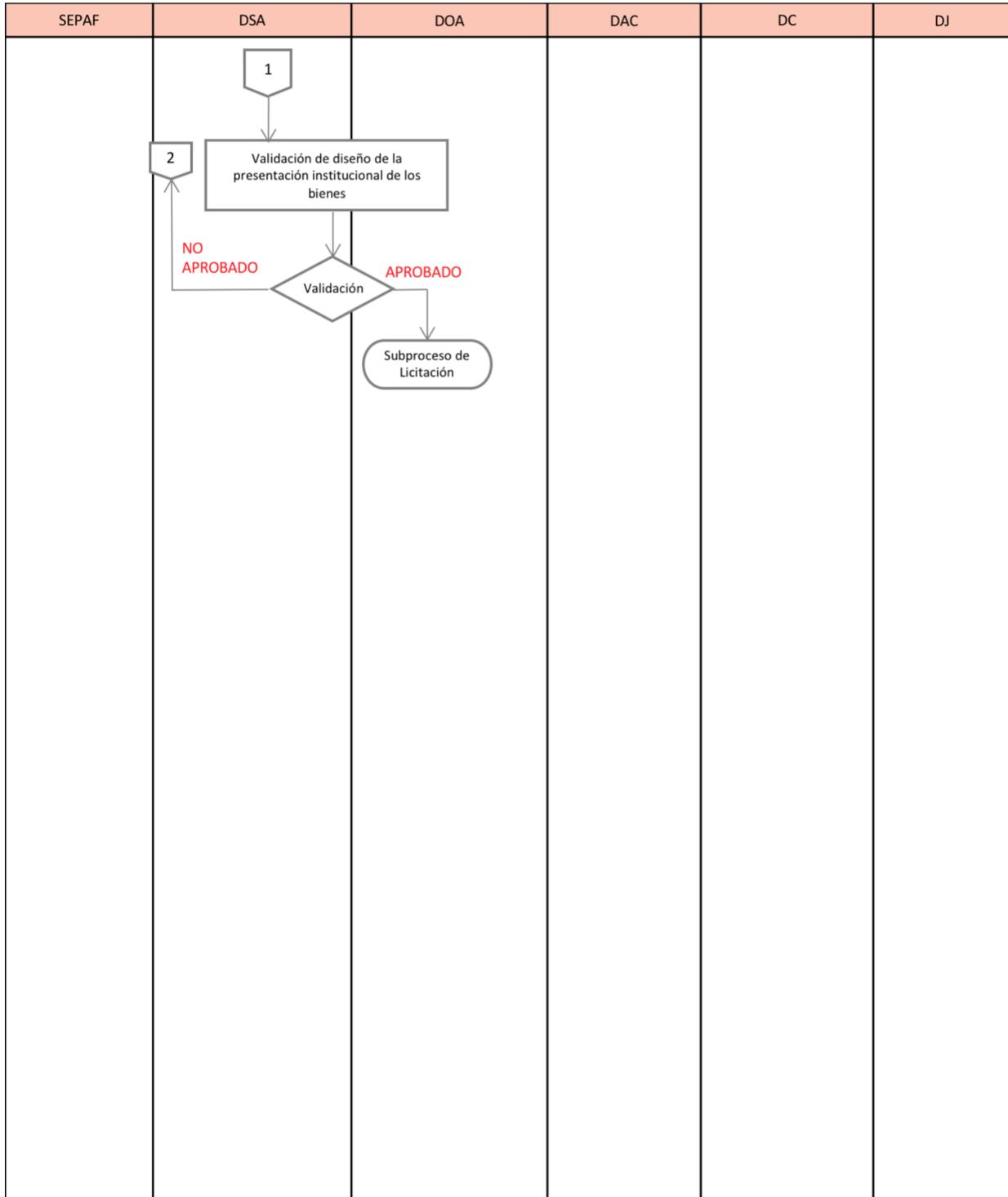
	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

Diagramas de flujo de Producción, Distribución y entrega de los bienes.

**PROCESO DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



## PROCESO DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

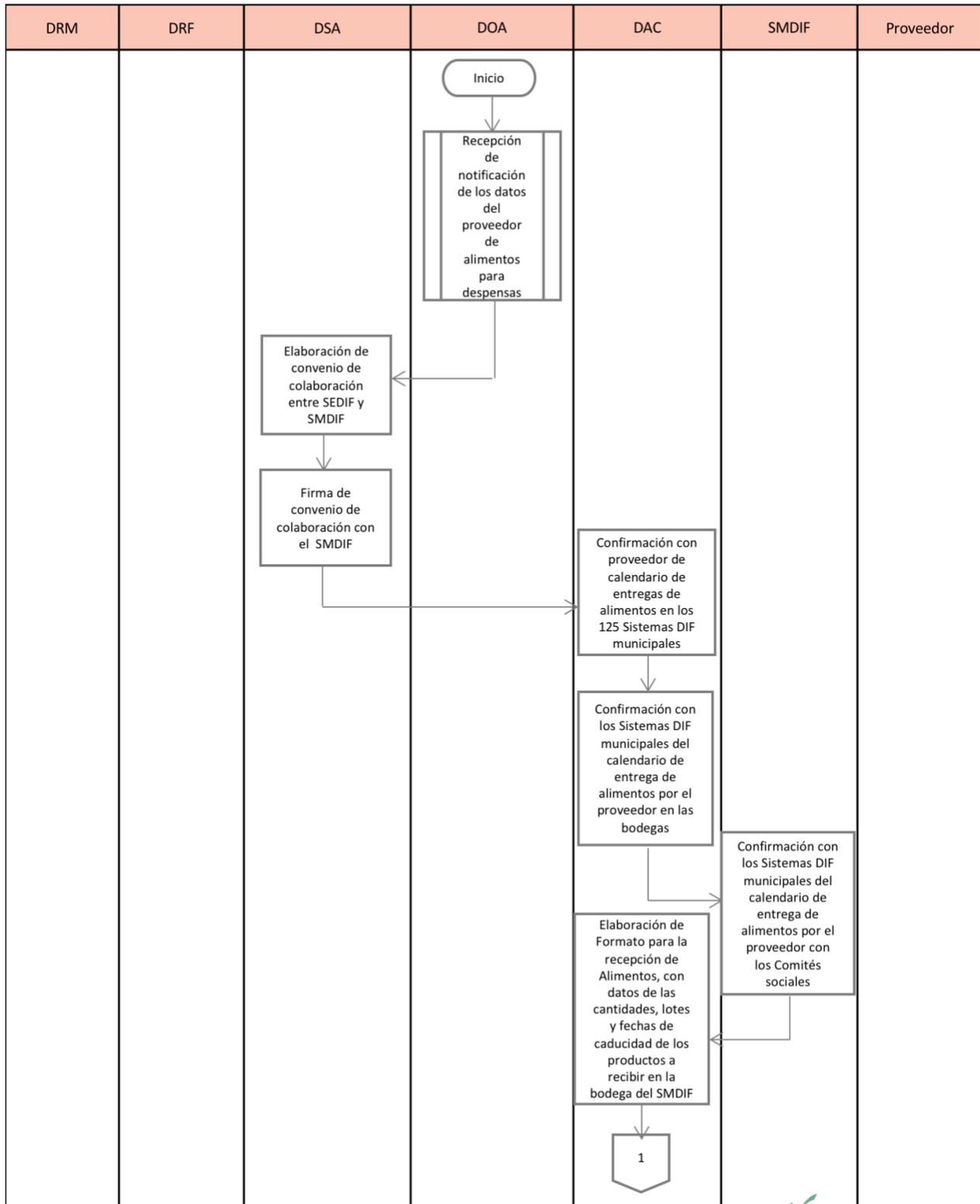
#### RESPONSABLES

SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DOA	Departamento de Orientación Alimentaria (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
DRM	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DC	Departamento de Compras (Dirección de Recursos Materiales / Sistema DIF Jalisco)
DJ	Departamento de Jurídico (Sistema DIF Jalisco)

#### SIMBOLOGÍA

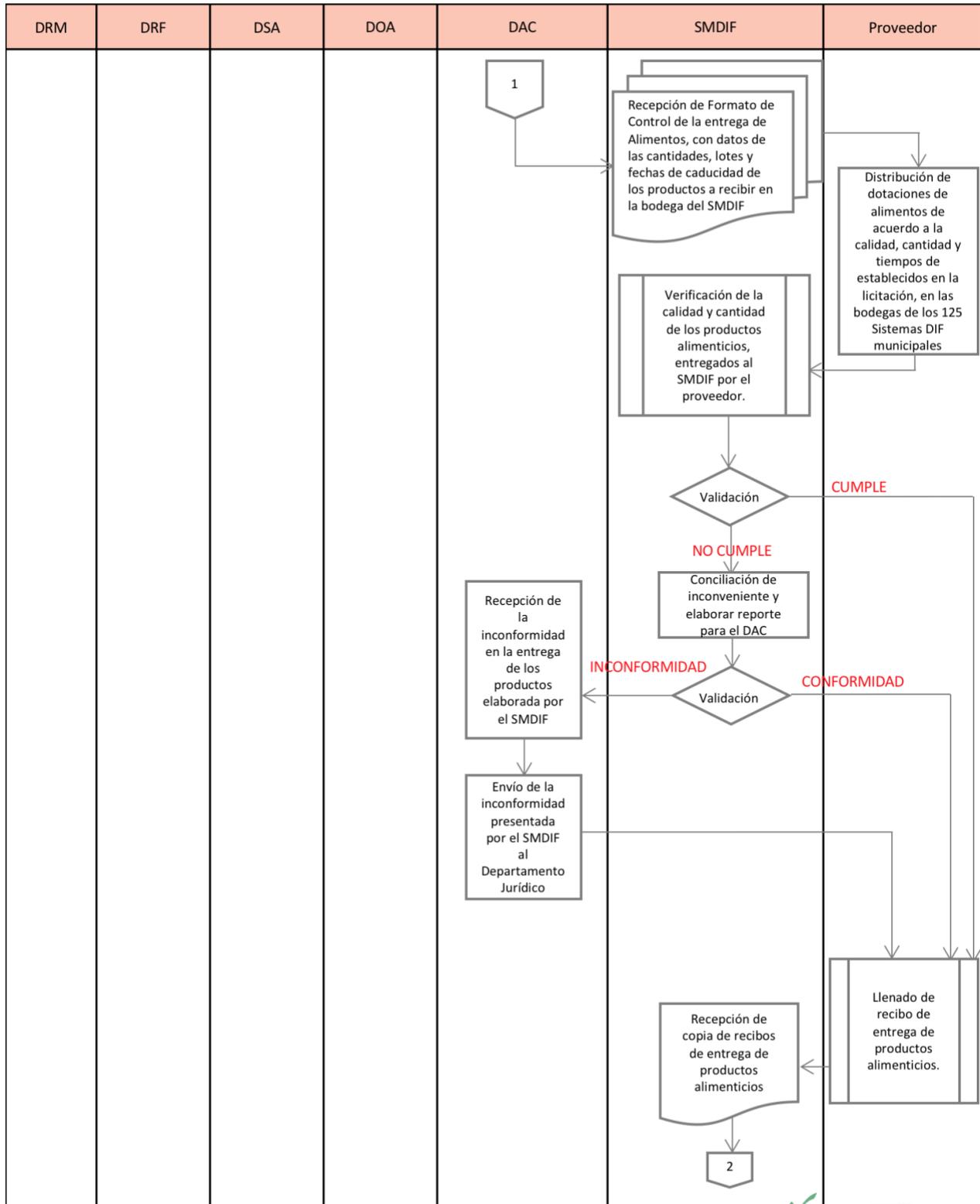
	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

**PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

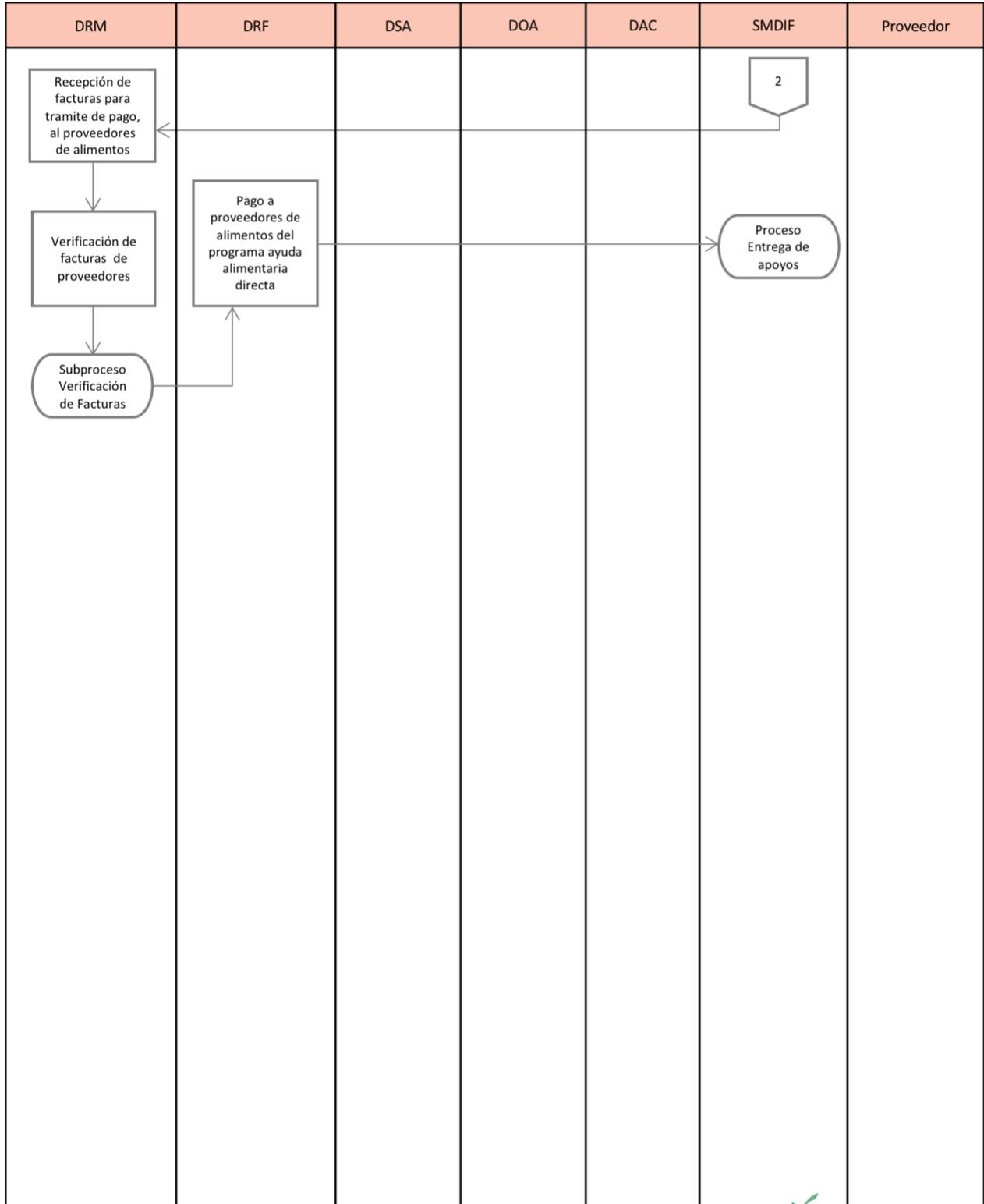


## PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



## PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

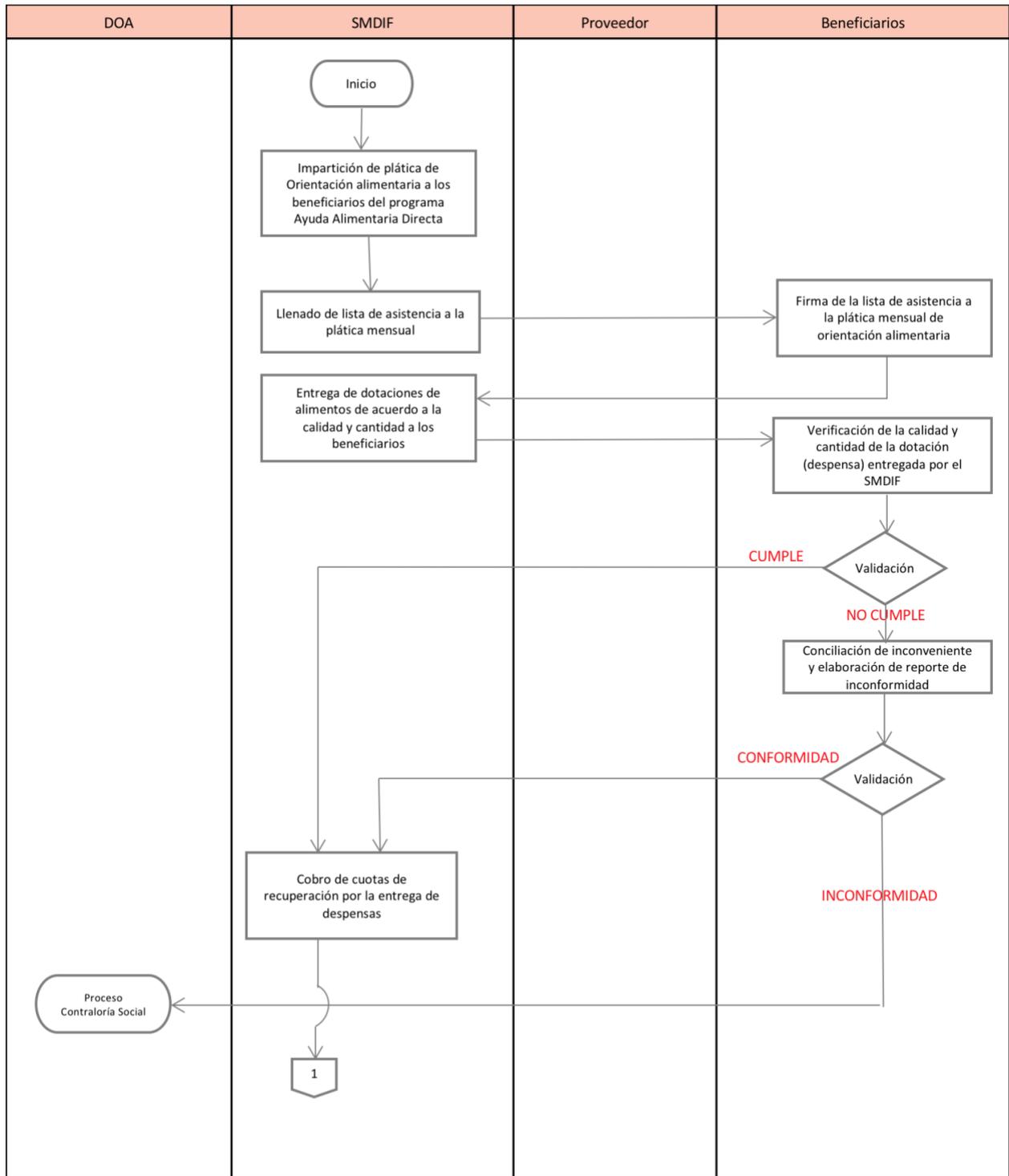
#### RESPONSABLES

DRM	Dirección de Recursos Financieros (Sistema DIF Jalisco)
DRF	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DOA	Departamento de Orientación Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Proveedores	Proveedor de productos alimenticios y leche

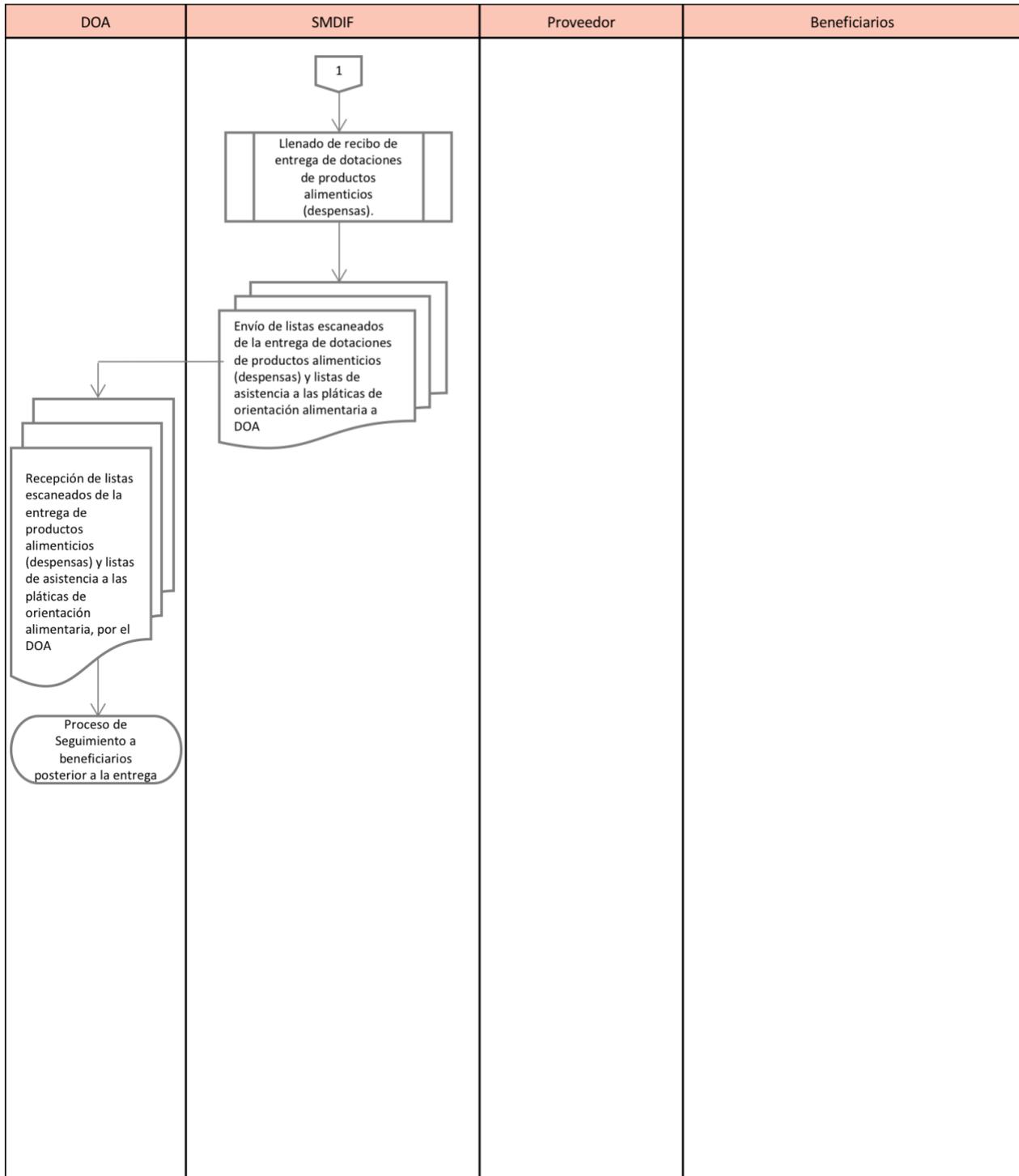
#### SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

**PROCESO DE ENTREGA DE APOYOS**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE ENTREGA DE APOYOS**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



## PROCESO DE ENTREGA DE APOYOS

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

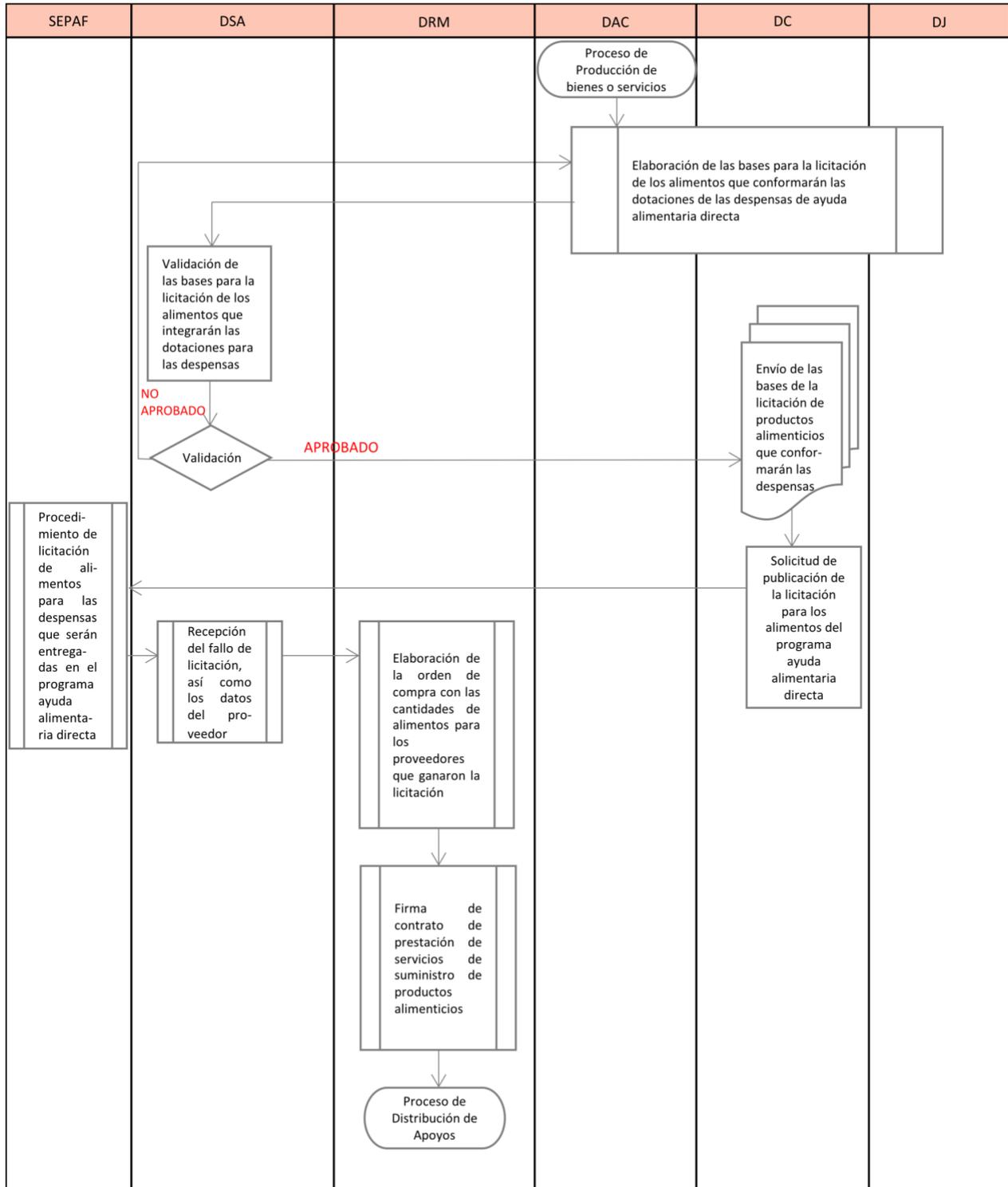
#### RESPONSABLES

DOA	Departamento de Orientación Alimentaria
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Proveedor	Proveedor encargado de entregar alimentos y leche
Beneficiarios	Personas que reciben los apoyos del programa

#### SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

**SUBPROCESO DE LICITACIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



## SUBPROCESO DE LICITACIÓN

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

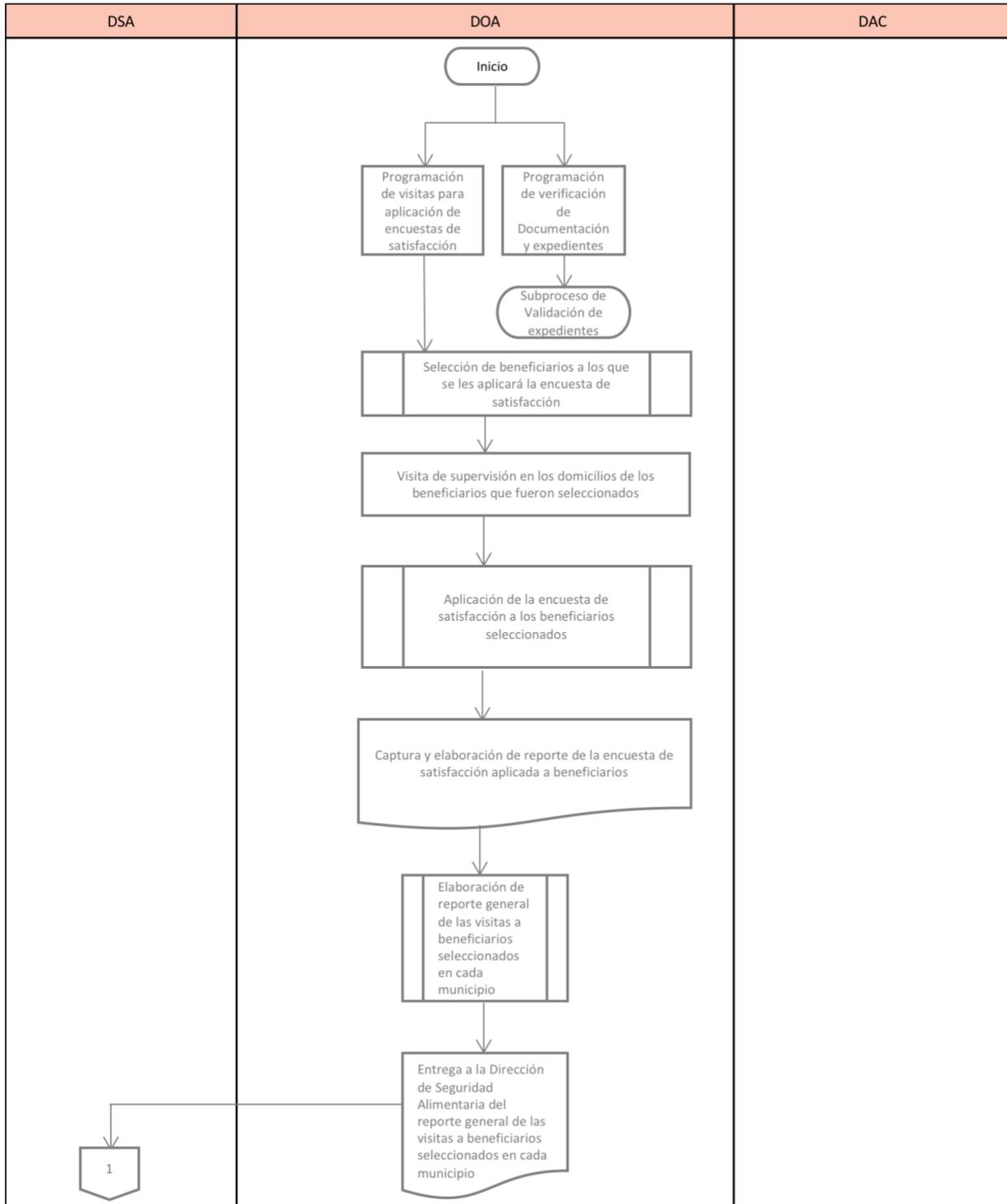
#### RESPONSABLES

SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DOA	Departamento de Orientación Alimentaria (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
DRM	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DC	Departamento de Compras (Dirección de Recursos Materiales / Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco

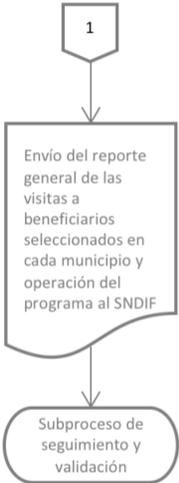
#### SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

**PROCESO DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS POSTERIOR A LA ENTREGA**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS POSTERIOR A LA ENTREGA**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

DSA	DOA	DAC	Contraloría Estatal	Contraloría Interna	SMDIF	Beneficiarios
 <p>1</p> <p>Envío del reporte general de las visitas a beneficiarios seleccionados en cada municipio y operación del programa al SNDIF</p> <p>Subproceso de seguimiento y validación</p>						

## PROCESO DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS POSTERIOR A LA ENTREGA

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

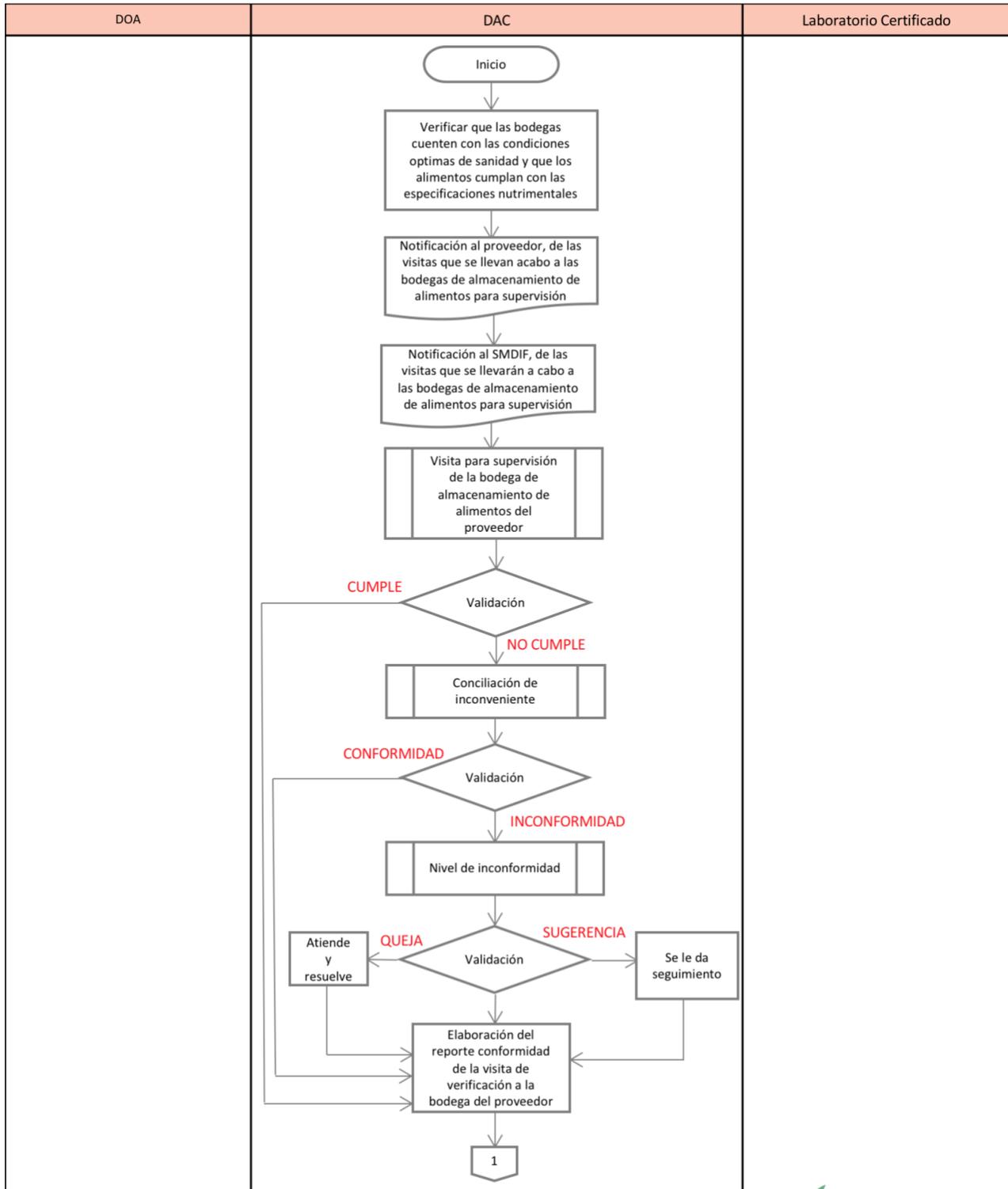
#### RESPONSABLES

DOA	Departamento de Orientación Alimentaria
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
Contraloría Estatal	Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco
Contraloría Interna	Contraloría del Sistema DIF Estatal
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Beneficiarios	Personas beneficiadas con el programa Ayuda Alimentaria Directa

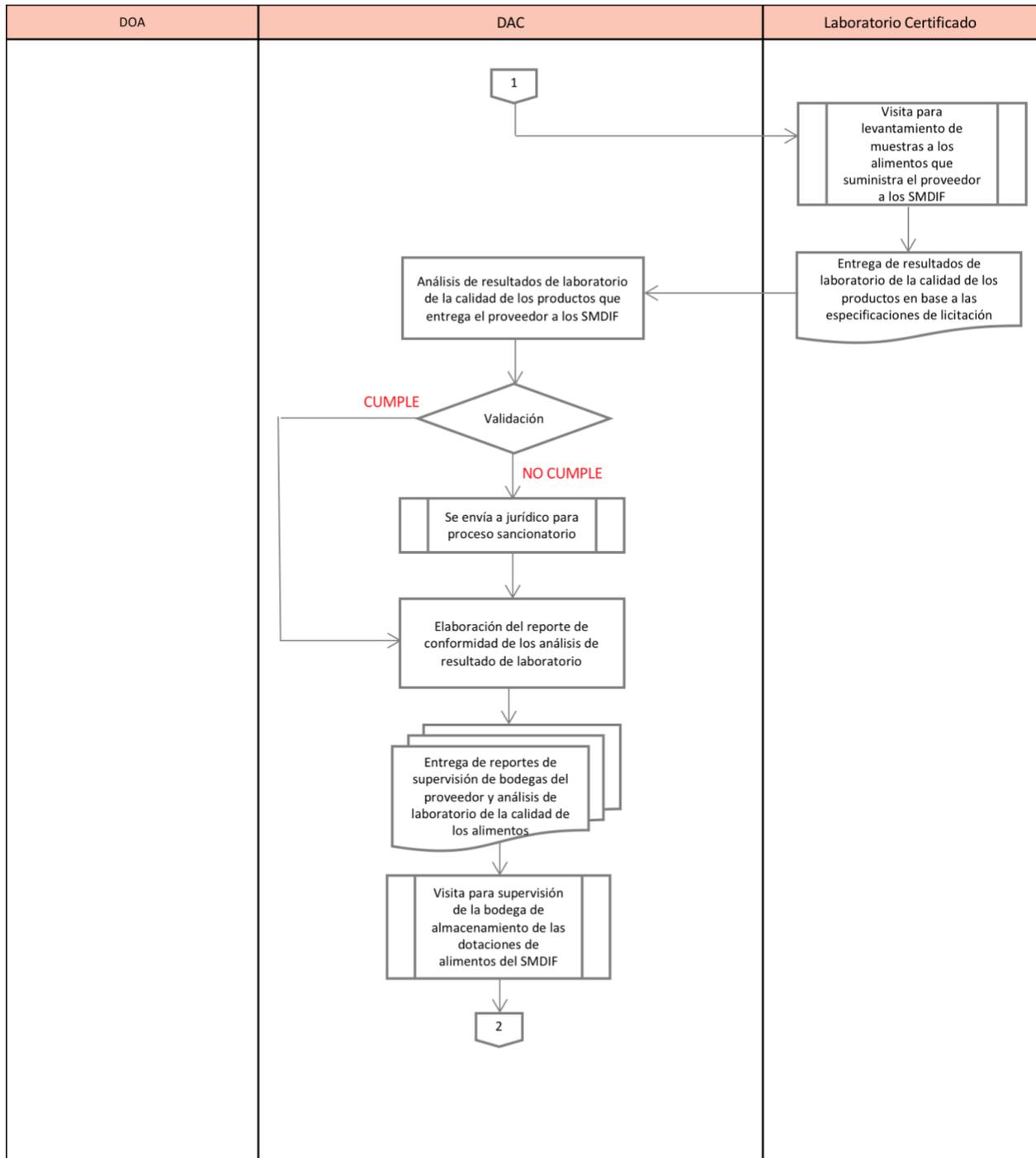
#### SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

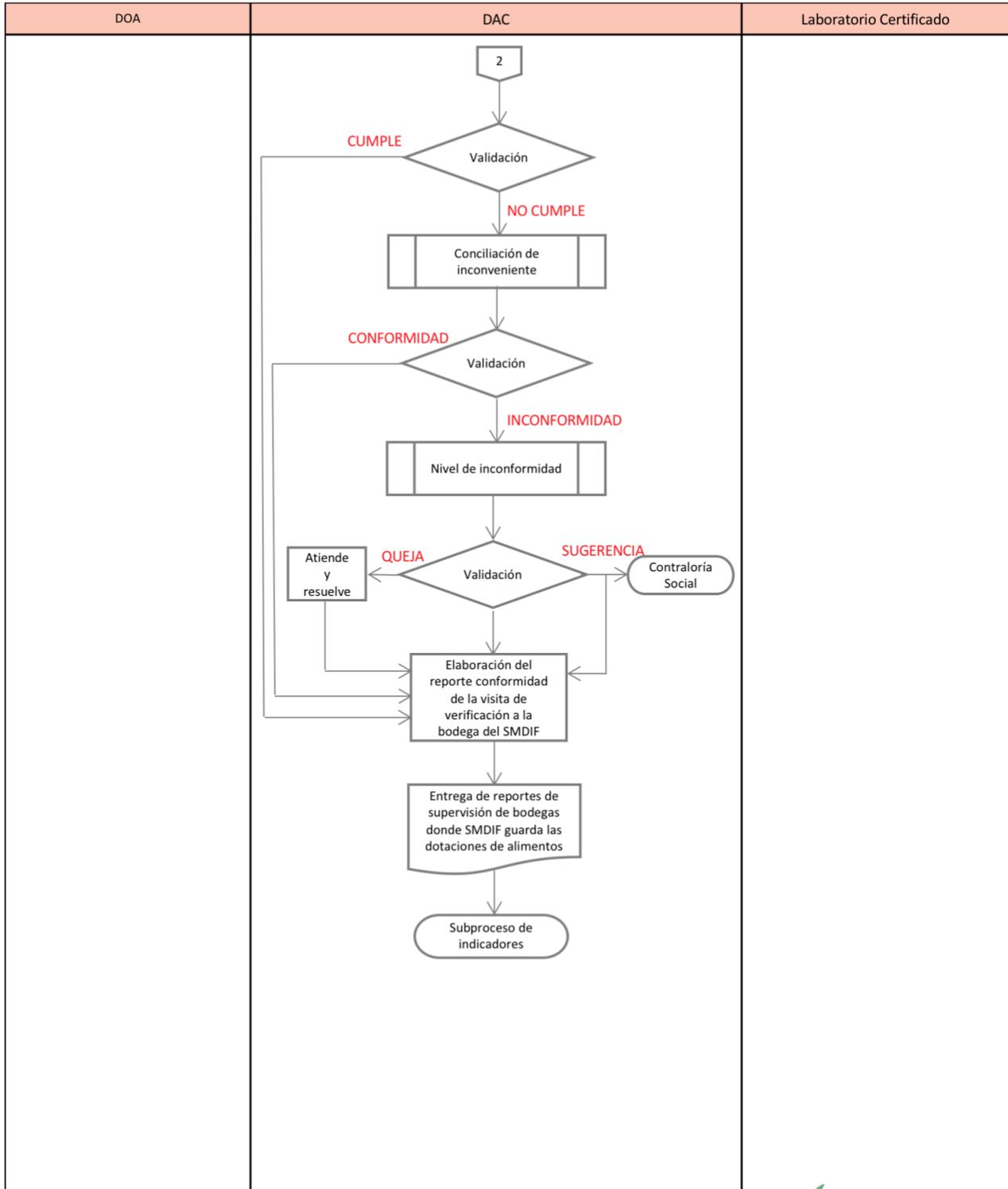
**PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



**PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**  
Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa



## PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

### Proceso general del Programa Ayuda Alimentaria Directa

#### RESPONSABLES

DOA	Departamento de Orientación Alimentaria
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
Laboratorio certificado	Laboratorio certificado encargado de realizar las pruebas de calidad a los productos alimenticios

#### SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso